ESTUDIO DE MERCADO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 DE ABRIL DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL S.A.S NIT: 9003534328		INGETEKNIA NIT: 900158254-8		VALOR PROMEDIO INCLUIDO IVA	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.	Servicio	1	$ 43.851.500	$ 43.851.500	$ 44.030.000	$ 44.030.000	$ 43.940.750	$ 43.940.750
				TOTAL OFERENTE	**$ 43.851.500**	**TOTAL OFERENTE**	**$ 44.030.000**	**TOTAL INCLUIDO IVA**	**$ 43.940.750**

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

SOLICITUD DE COTIZACION

De <calidad@villavicencio.gov.co>
Destinatario kelly Espitia <kespitia@gelite.org>
Fecha 2024-04-01 21:16

PLANTILLA INVITACION A COTIZAR GRUPO ELITE.pdf (~338 KB)

Buenas Tardes:

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio se encuentra estructurando el proceso contractual denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.", motivo por el cual los estamos invitando a presentar la propuesta de cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección anteriormente mencionado, que se ejecutará durante un periodo de DOS (2) meses.

Atentamente

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Villavicencio, 1 de abril de 2024

Señores
GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."*

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio se encuentra estructurando el proceso contractual denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.",** motivo por el cual los estamos invitando a presentar cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección anteriormente mencionado, que se ejecutará durante un periodo de DOS (2) meses.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La cotización presentada deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir del envío de la misma y que contenga las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.	Servicio	1

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de DOS (02) meses.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Elaborar y presentar dentro de los 5 días siguientes al inicio del contrato, el Plan de Auditoría para aprobación del supervisor, definiendo el cronograma detallado frente a los requerimientos aplicables a la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 para todos los procesos, el cual debe contener como mínimo los tiempos que llevarían cada una de las fases de la Auditoría Interna, incluyendo reuniones de apertura y cierre, preparación y revisión documental, entrevistas y la elaboración del informe final y demás especificaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado con el fin de ser aprobado. De acuerdo al procedimiento Auditoría Interna 1020-P-CIG-02.

2) Elaborar y presentar dentro de los 5 días siguientes al inicio del contrato, el Plan de Auditoría para aprobación del supervisor, definiendo el cronograma detallado frente a los requerimientos aplicables Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe contener como mínimo los tiempos que llevarían cada una de las fases de la Auditoría Interna, incluyendo reuniones de apertura y cierre, preparación y revisión documental, entrevistas y la elaboración del informe final y demás especificaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado con el fin de ser aprobado. De acuerdo al procedimiento Auditoría Interna 1020-P-CIG-02
3) Garantizar que el personal que preste el servicio cuente con la suficiente experiencia, idoneidad y conocimientos profesionales para la ejecución de las labores pactadas en el contrato, según los requisitos de la ficha técnica y
4) Realizar la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia, determinando el cumplimiento de los requisitos con base en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.
5) Realizar la auditoría interna Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus propios recursos y personal, de conformidad con el plan pactado.
6) Elaborar el informe final de auditoría cumpliendo los requisitos internos de la organización y lo establecido en las normas NTC-ISO 9001:2015 - Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7) Apoyar a los procesos y subprocesos en la elaboración de las acciones correctivas derivados de los hallazgos de la auditoría.
8) El proponente deberá garantizar que las Auditorias se realizarán en los procesos de la Alcaldía de Villavicencio, en las sedes donde se encuentran ubicadas.
9) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, firmar antes de iniciar las auditorias el acuerdo de confidencialidad.
10) Realizar los Informes pertinentes a cada uno de los servicios a contratar con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11) Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a través del supervisor del contrato.
12) Entregar de acuerdo al procedimiento 1020-P-CIG-02 Auditoría Interna, los productos que conforman el expediente de la auditoria en los tiempos establecidos en el Plan de Auditoría, los cuales deberán ser sometidos a revisión y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
13) Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
14) Participar en las reuniones que el supervisor convoque en relación con el presente contrato.
15) Las demás relacionas con el objeto contractual

- La auditoría interna debe ser realizada para 48 procesos (ubicados en las 8 sedes: Edificio Principal, Edificio Galerón, Potenza, Edificio Gestión Social, Sede Archivo General, Jordán Paraíso, Torre 33, Sede PAI)

	SIGLA	PROCESO/SUBPROCESOS
ITEMS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	
1	DIR	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
2	PLA	PROCESO DE PLANEACIÓN
3	PSE	Subproceso de Planeación Socioeconómica

4	ORT	Subproceso de Ordenamiento Territorial
5	IPV	Subproceso de Identificación de Población Vulnerable
6	SPD	Subproceso de Servicios Públicos Domiciliarios
	GTH	**PROCESO DE GESTIÓN TALENTO HUMANO**
7	CID	Subproceso Control Interno Disciplinario
8	GRM	Subproceso Recursos Humanos
9	SIG	**PROCESO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN**
10	SST	**PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
		PROCESOS MISIONALES
11	SSS	**PROCESO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**
12	ASG	Subproceso Gestión de Aseguramiento
13	GSP	Subproceso Gestión de Salud Publica
14	GSA	Subproceso Gestión de Salud Ambiental
	DUT	**PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**
15	MCB	Subproceso Mantenimiento y Conservación de los Bienes Públicos
16	GMA	Subproceso Gestión del Medio Ambiente
17	GRD	Subproceso Gestión del Riesgo
18	SGP	Subproceso Seguridad Ciudadana, Gobierno y Postconflicto
19	CUE	Subproceso Gestión del Espacio Publico
20	GCA	Subproceso Gestión Catastral
21	MOV	Subproceso Administración de la Movilidad
22	GTS	**PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL**
23	GPC	Subproceso Gestión Participación Ciudadana
24	GEP	Subproceso Gestión de Grupos Especial Protección
25	AIV	Subproceso Atención Integral a Victimas
26	MEG	Subproceso Mujer y Equidad de Genero
27	DEI	**PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**
28	GDE	Subproceso Gestión de Desarrollo Empresarial
29	GDR	Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
30	EDC	**PROCESO DE EDUCACIÓN**
31	GTH	Subproceso Gestión Talento Humano
32	GCE	Subproceso Gestión de Cobertura Educativa
33	CSE	Subproceso Gestión Calidad del Servicio Educativo
34	GFN	Subproceso Gestión Financiera
		PROCESOS DE APOYO
35	GCP	**PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA**
36	SIF	**PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
37	GCT	**PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**
38	AJR	**PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA**
39	GFI	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**

40	GPT	Subproceso Gestión del Presupuesto
41	GCO	Subproceso Gestión Contable
42	TES	Subproceso Gestión de Tesorería
43	GIM	Subproceso Gestión de los Impuestos
44	GDM	**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
45	DIT	**PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
46	GRA	Subproceso Gestión de Recursos Administrativos
47	GAL	Subproceso de Almacén
PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
48	CIG	**PROCESO CONTROL INTERNO Y GESTIÓN**

✓ La Auditoría Interna Incluye:

- **Fase Documental.** (planeación)
- **Fase de Auditoria en Sitio** en donde se desarrollan las siguientes actividades: Reunión de apertura, Revisión documental a lo largo de la auditoría, Recolección y verificación de información, Generación de hallazgos de auditoría, Preparación de conclusiones de auditoría. Reunión de cierre.
- **Entregables:** Se entregará el informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación 3 días hábiles después de la Auditoría.

✓ Perfiles de tutores, Auditores o consultores

PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación Académica**	**Específica**
1	Auditor Líder	1	Profesional con Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, o en áreas afines a los sistemas HSEQ, Licencia de Salud y Seguridad en el Trabajo vigente.	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor Líder Norma ISO 9001:2015, Auditor Decreto 1072:2015. Experiencia Profesional: Mínimo 8 años en auditorias Sistemas de Gestión.
2	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001. Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.

3	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.
4	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al Contratista los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera:

Un (01) único pago, a la realización de las Auditorías Internas y entrega del informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación y la demás documentación requerida por el Municipio en el presente proceso contractual, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previo informe de actividades del contratista.

Nota: El pago deberá estar soportado con evidencias fotográficas, informe del supervisor certificando el cumplimiento de cada una de las actividades por parte del contratista, soportes de pago de seguridad social y acta de terminación y liquidación.

MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: El **proponente favorecido** una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor del Municipio de Villavicencio, garantía única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
b) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
c) CALIDAD DEL SERVICIO.

VALOR OFRECIDO: Los valores cotizados deberán tener en cuenta todos los gastos que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicación, garantía única, transporte, operarios etc., además tener inmersos los impuestos que se relacionan a continuación:

Descuento	Tipo	Porcentaje
Turismo	Departamental	2%
UNILLANOS	Departamental	1%
Pro-Deporte	Municipal	1.5%
Adulto Mayor	Municipal	2%
Pro-Cultura	Municipal	2%
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6%
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	Nacional	4% declarantes – 6% no declarantes

Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: los interesados podrán presentar su cotización de forma escrita en sobre cerrado ante la Dirección de Desarrollo Institucional, en la dirección Calle 38 # 35-51 Sede Centro antiguo Hotel Galerón 2 piso Oficina 402 o enviarla vía correo electrónico a las siguientes direcciones: calidad@villavicencio.gov.co antes del 5 de abril de 2024.

NOTA: Junto con la presente invitación a cotizar, la administración municipal solicita cordialmente adjunte junto con la cotización presentada por ustedes, copia del certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio con expedición no mayor a treinta (30) días calendario y RUT vigente.

Atentamente,

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Daly Lorena Escobar Dalel	Profesional Especializado	

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

De kelly Espitia <kespitia@gelite.org>
Destinatario <calidad@villavicencio.gov.co>
Fecha 2024-04-03 13:36

v2 Servicio Auditoria interna ISO 9001 - SST Alcaldía de Villavicencio.docx (2).pdf (~5.0 MB)

De acuerdo a tu solicitud, reenvió propuesta para tu revisión

Saludos

Kelly Espitia
Consultor Comercial

Grupo Elite Organizacional

Bogotá: Cra. 15 # 88 – 21 Oficina 702 – Torre Unika Virrey – (Bogotá, Colombia) **Mobile** 318-4933967

PBX Colombia + 571 3906686
PBX Medellín + 574 6050267
PBX Perú + 511 6429084

www.gelite.com.co

Calidad camino al éxito empresarial
Hablamos por Whatsapp?

Por medio del presente aviso, nos permitimos confirmar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con los servicios, así como sus servicios conexos. Este mensaje puede contener información confidencial o de uso interno de Grupo Elite Organizacional Ltda, si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. Por favor tenga en cuenta que los comentarios u opiniones presentados en este correo no son necesariamente en representación de Grupo Elite Organizacional Ltda El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 emitidas por el gobierno nacional colombiano.

El mié, 3 abr 2024 a las 10:56, kelly Espitia (<kespitia@gelite.org>) escribió:

> Estimados,
>
> Agradecemos la oportunidad de participar en el proceso contractual para la "Prestación de Servicios de Auditoría Interna ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) y Decreto 1072:2015-Resolución 0312:2019 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en la Alcaldía de Villavicencio".
>
> Confirmamos nuestro interés en presentar la propuesta de cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección mencionado. Enviamos la documentación requerida en el plazo establecido para su revisión y consideración.
>
> Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional
>
> Saludos cordiales,
>
> **Kelly Espitia**
> Consultor Comercial
>
> **Grupo Elite Organizacional**
>
> **Bogotá:** Cra. 15 # 88 – 21 Oficina 702 – Torre Unika Virrey – (Bogotá, Colombia) **Mobile** 318-4933967
>
> **PBX Colombia + 571 3906686**
> **PBX Medellín + 574 6050267**
> **PBX Perú + 511 6429084**
>
> www.gelite.com.co
>
> Calidad camino al éxito empresarial
> Hablamos por Whatsapp?
>
> Por medio del presente aviso, nos permitimos confirmar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con los servicios, así como sus servicios conexos. Este mensaje puede contener información confidencial o de uso interno de Grupo Elite Organizacional Ltda, si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. Por favor tenga en cuenta que

los comentarios u opiniones presentados en este correo no son necesariamente en representación de Grupo Elite Organizacional Ltda El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 emitidas por el gobierno nacional colombiano.

El lun, 1 abr 2024 a las 21:16, <calidad@villavicencio.gov.co> escribió:

Buenas Tardes:

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio se encuentra estructurando el proceso contractual denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.", motivo por el cual los estamos invitando a presentar la propuesta de cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección anteriormente mencionado, que se ejecutará durante un periodo de DOS (2) meses.

Atentamente

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Grupo Élite
Organizacional

Bogotá, 3 de abril de 2024

Señores

Alcaldía de Villavicencio

REF: Servicio Auditoría Interna sistema ISO 9001 Y **seguridad en el trabajo resolución 0312 y decreto 1072**

Respetados Señores.

Con el fin de hacer presencia a su amable invitación, a participar en el proceso de realización de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO,** me permito presentar la siguiente cotización, la cual espero sea de su interés y si ustedes lo ameritan, entrar a justificar y a efectuar las adecuaciones para así aportar en la consecución de los objetivos planteados.

Estoy convencido, que el trabajo en equipo es la herramienta más importante para desarrollar la relación costo – beneficio, apoyados en su actitud, el compromiso mutuo que permitirá llevar a feliz término el proceso que presentó a su consideración.

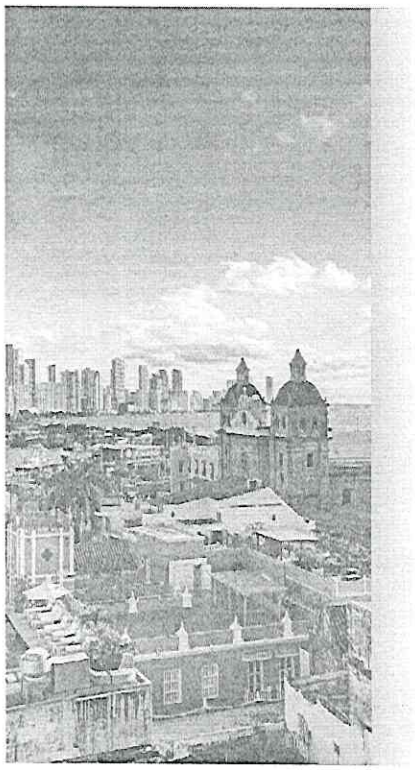
Cordialmente,

KELLY JOHANNA ESPITIA
Consultora Comercial

Grupo Élite
Organizacional

Por qué confiar en Nosotros

Gracias al desempeño de nuestro equipo hemos logrado **impactar** de manera significativa el **desarrollo** y la **mejora continua** de diferentes e importantes organizaciones en todos los sectores económicos en el ámbito nacional e internacional.



NUESTROS PROYECTOS

DESDE EL 2010 HASTA DICIEMBRE DEL 2023 HEMOS DESARROLLADO PROYECTOS A NIVEL LATINOAMÉRICA EN LOS CUALES CONTAMOS CON

41.230

PERSONAS FORMADAS

2.980

EMPRESAS CON SERVICIOS DE ASESORÍA, AUDITORÍA Y FORMACIÓN

Bogotá: +(571) 390 6686
Medellín: +(574) 605 0267
Lima: +(511) 642 9084

https://gelite.org/

info@gelite.org

Grupo Élite
Organizacional

Algunos de nuestros clientes



Bogotá: +(571) 390 6686
Medellín: +(574) 605 0267
Lima: +(511) 642 9084
https://gelite.org/
info@gelite.org

Grupo Élite Organizacional

1. Objetivo

Servicio Auditoría Interna bajo el alcance en **Servicio Auditoría Interna ISO 9001:2015 Y Seguridad en el trabajo** (Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019) para la **Alcaldía de Villavicencio.**

2. Metodología

La auditoría cubre los procesos y documentos establecidos por. **Servicio Auditoría Interna ISO 9001:2015 Y Seguridad en el trabajo**

- Modalidad: presencial
- Ciudad: Villavicencio
- Número de auditores: 4 profesionales

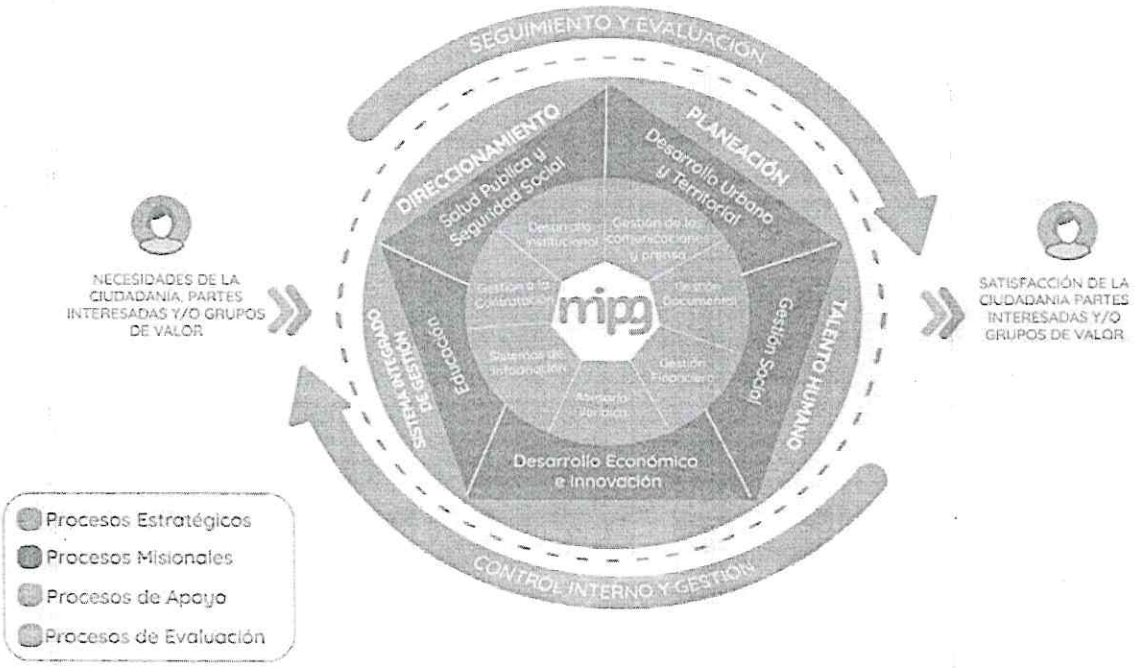
3. Alcance del servicio

La auditoría cubre los procesos y documentos establecidos

La auditoría interna debe ser realizada de acuerdo a los lineamientos de los siguientes documentos de referencia:

- Auditoría para 48 procesos
- Norma ISO 9001:2015
- Seguridad y salud en el trabajo. Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019
- Normas y directrices aplicadas a la ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
- Documentación del sistema de gestión
- Modalidad: Presencial
- Duración: 60 días
- SEDES: 8
- Tiempo de ejecución: dos (2) meses en 2024

Mapa de procesos



- La auditoría interna se realizará a los 48 procesos y subprocesos (ubicados en las 8 sedes: Edificio Principal, Edificio Galerón, Potenza, Edificio Gestión Social, Sede Archivo General, Jordán Paraíso, Torre 33, Sede PAI).

	SIGLA	PROCESO/SUBPROCESOS
ITEMS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	
1	DIR	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO

2	PLA	**PROCESO DE PLANEACIÓN**
3	PSE	Subproceso de Planeación Socioeconómica
4	ORT	Subproceso de Ordenamiento Territorial
5	IPV	Subproceso de Identificación de Población Vulnerable
6	SPD	Subproceso de Servicios Públicos Domiciliarios
	GTH	**PROCESO DE GESTIÓN TALENTO HUMANO**
7	CID	Subproceso Control Interno Disciplinario
8	GRM	Subproceso Recursos Humanos
9	SIG	**PROCESO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN**
10	SST	**PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
		PROCESOS MISIONALES
11	SSS	**PROCESO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**
12	ASG	Subproceso Gestión de Aseguramiento
13	GSP	Subproceso Gestión de Salud Publica
14	GSA	Subproceso Gestión de Salud Ambiental
	DUT	**PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**
15	MCB	Subproceso Mantenimiento y Conservación de los Bienes Públicos
16	GMA	Subproceso Gestión del Medio Ambiente
17	GRD	Subproceso Gestión del Riesgo
18	SGP	Subproceso Seguridad Ciudadana, Gobierno y Postconflicto
19	CUE	Subproceso Gestión del Espacio Publico
20	GCA	Subproceso Gestión Catastral
21	MOV	Subproceso Administración de la Movilidad
22	GTS	**PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL**
23	GPC	Subproceso Gestión Participación Ciudadana
24	GEP	Subproceso Gestión de Grupos Especial Protección
25	AIV	Subproceso Atención Integral a Victimas
26	MEG	Subproceso Mujer y Equidad de Genero
27	DEI	**PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**

28	GDE	Subproceso Gestión de Desarrollo Empresarial
29	GDR	Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
30	EDC	**PROCESO DE EDUCACIÓN**
31	GTH	Subproceso Gestión Talento Humano
32	GCE	Subproceso Gestión de Cobertura Educativa
33	CSE	Subproceso Gestión Calidad del Servicio Educativo
34	GFN	Subproceso Gestión Financiera
PROCESOS DE APOYO		
35	GCP	**PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA**
36	SIF	**PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
37	GCT	**PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**
38	AJR	**PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA**
39	GFI	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**
40	GPT	Subproceso Gestión del Presupuesto
41	GCO	Subproceso Gestión Contable
42	TES	Subproceso Gestión de Tesorería
43	GIM	Subproceso Gestión de los Impuestos
44	GDM	**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
45	DIT	**PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
46	GRA	Subproceso Gestión de Recursos Administrativos
47	GAL	Subproceso de Almacén
PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
48	CIG	**PROCESO CONTROL INTERNO Y GESTIÓN**

4. Metodología

Fase1 Revisión Documental	Fase 2 Auditoría en Sitio
Información de entrada: • Dueños de proceso • Descripción del SG y manual de gestión o equivalente **Actividades:** Contacto inicial con el auditado. • Determinación de la viabilidad de la auditoría. • Preparación de las actividades de la auditoría: • Realización de la revisión documental en la preparación de la auditoría. • Preparación del Plan de auditoría. • Asignación del trabajo al equipo de auditoría. • Preparación de documentos de trabajo. Entregables • Plan de auditoría • Listas de chequeo (Fase II)	**Información de entrada:** • Documentos revisados en fase 1. • Plan de auditoría. • Listas de chequeo. • Demás documentación solicitada por el auditor. **Actividades:** • Reunión de apertura. • Revisión documental a lo largo de la auditoría. • Recolección y verificación de información. • Generación de h • allazgos de auditoría. • Preparación de conclusiones de auditoría. • Reunión de cierre. **Entregables** Informe de auditoría (según tiempos de redacción) 3 días hábiles después de la Auditoría

5. Entregables

La Entrega de los productos que conforman el expediente de la auditoria interna se realizará de acuerdo al procedimiento definido por del municipio de Villavicencio (1020-P-CIG-02 en los tiempos establecidos en el Plan de Auditoría, los cuales se someterán a revisión y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

6. Duración del servicio

- Fase documental y creación de plan de Auditoría 5 días
- Auditoría en sitio 170 Horas
- Informes 24 Horas

7. Resultados al finalizar el Servicio

Se entregará el informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación de acuerdo al procedimiento definido por del municipio de Villavicencio (1020-P-CIG-02.

8. Perfiles de tutores, Auditores o consultores Auditores Líderes

Función: Desarrollar Auditoría en la organización

Educación

- Profesional.
- Especialista
- Auditor Líder ISO 9001, ISO 45001
- 500 horas de educación continua.

Experiencia Profesional

- 10 años o más en la implementación de sistemas de gestión.
- Consultor de por lo menos 15 proyectos en sistema de gestión.
- Auditor Líder internacional con más de 10 años de experiencia
- Más de 1000 horas de Auditoría y formación en sistemas de gestión. Más de 500 horas de Docencia en temas de gestión

9. Valor de la inversión

GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL
NIT:9003534328

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D 1	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AUDITORIA INTERNA ISO 9001(SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y DECRETO 1072 :2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.	Servicio	1	$43.673.000	$43.673.000

Nota: Dentro de la cotización está incluido viáticos, desplazamientos y hospedaje para el equipo de Auditores para desplazarse de Bogotá a Villavicencio

10. Formas de pago

- FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN (01) PAGO previa presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus

respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, acta de terminación y liquidación.

- Esta cotización será válida por un periodo de 90 días calendario a partir de la fecha de su entrega al cliente.
- La entrega del informe este sujeto al pago del 100% del valor del servicio

11. Medios de pago

Este proceso se podrá pagar a través de los siguientes Medios de pago.

- Consignación de pago a Bancos Grupo Aval y Bancolombia
- Transferencia Bancaria
- PSE
- Tarjeta de Crédito
- PayPal
- Western Unión
- Pagos en Efectivo en Efecty, Gana, entre Otros

Nota:

Solicita a tu comercial el medio de pago que más se facilite para tu transacción.

12. Valores agregados

- La Empresa podrá participar en 24 seminarios de sistemas de gestión durante un año. Estos se desarrollan entre semana.
- La empresa podrá participar en 6 cursos avanzados con intensidad de 16 Horas sin Costo.
- La empresa Recibirá Ocho horas de asesoría con uno de nuestros consultores en HSEQ en el tema que requiera.
- Tres cupos para el curso de Auditor interno integral HSEQ

Grupo Élite
Organizacional

13. Confidencialidad y datos personales

CONFIDENCIALIDAD:

Nuestra empresa, así como cualquier persona que bajo su dirección, o participe en algún aspecto relacionado con la presente propuesta o con la ejecución de los servicios ofertados, se compromete, durante la ejecución de los servicios, y de manera vitalicia a: No revelar, divulgar o dar a conocer, por cualquier medio, información que se considere confidencial de acuerdo confidencial por parte del cliente; Usar la información confidencial para cualquier fin distinto de la prestación de los servicios

DATOS PERSONALES:

En caso de aprobación a la presente propuesta, el cliente manifiesta que ha leído, entendido y por ende aceptado la Política de Tratamiento de Datos Personales manejada por la EMPRESA, y que ha sido de su conocimiento a través de la url: https://gelite.com.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/

VALIDEZ DE LA COTIZACION

90 días

Cordialmente

Kelly Espitia
Consultor Comercial
kespitia@gelite.org- Mobile
3184933967 Grupo Elite Organizacional
Bogotá: Cra. 15 # 88 – 21 Oficina 702 – Torre Unika Virrey
(Bogotá, Colombia)

Grupo Élite
Organizacional

PBX Colombia + 571 3906686
PBX Medellín + 574 6050267
PBX Perú + 511 6429084

www.gelite.com.co

Calidad camino al éxito empresarial

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S
Sigla: GÉLITE SAS
Nit: 900.353.432-8 Administración : Bogota Personas Juridicas, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01984138
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 No. 88 - 21 Oficina 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jcorrecha@gelite.org
Teléfono comercial 1: 3906686
Teléfono comercial 2: 3134086337
Teléfono comercial 3: 3138018533

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 No. 88 - 21 Oficina 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jcorrecha@gelite.com.co
Teléfono para notificación 1: 3906686
Teléfono para notificación 2: 3134086337
Teléfono para notificación 3: 3138018533

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de abril de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2010, con el No. 01377264 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2021, con el No. 02669806 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL LTDA a GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S.

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Marzo de 2021 , con el No. 02669806 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S.

Por Acta del 11 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021, con el No. 02684605 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) GÉLITE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(planificación, diseño, programación, pruebas) Actividades de consultoría informática y actividades de Administración de instalaciones informáticas, Asesoría, consultoría, auditoría y formación para laboratorios, organismos de inspección, organismos de certificación de personas y productos y empresas de alimentos; Además de prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad de la información, seguridad social integral, consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas o software, derecho laboral, derecho comercial asistencia financiera y contable, investigación de mercados, se administrará la selección, contratación de personal, gestión documental, nóminas, auditorías internas de gestión y contables, mensajería especializada, domicilio y documentación, transporte, soporte tecnológico y técnico de redes y sistemas informáticos, outsourcing para departamentos comerciales en el desarrollo de su objeto social podrá: A) Importar los bienes necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. B) Exportar bienes producidos por la empresa o por empresas en las cuales ésta tenga participación o que estén relacionados con el objeto social principal. C) Adquirir o fundar establecimientos de (sic). E) Constituir empresas o sociedades o formar parte de las ya constituidas que desarrollen actividades complementarias o conexas con su objeto principal, suscribir acciones o aportar bienes mismas sociedades o incorporarlas a la sociedad misma. F) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos contratos y operaciones comerciales o financieras, necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social. G) contratar los servicios necesarios para la realización del objeto social y establecer para ellos cualquier dinero de remuneración permitido por la ley. H) Aceptar, descontar, endosar, prestar y en general, negociar toda clase de títulos valores y dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses. I) Representar firmas nacionales o extranjeras. Desarrollo de actividades inherentes a todo lo relacionado con el asesoramiento en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad de la información y consultoría en seguridad social integral, derecho comercial, derecho laboral, investigaciones de mercado y se administrará la selección y contratación de personal, atendiendo, nómina, gestión documental y auditorías internas de gestión, contables y financieras. Servicios de mensajería y transporte. Soporte tecnológico y técnico de redes y

sistemas informáticos. la celebración de contratos de agencia comercial de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras para la distribución y venta de sus mercaderías, productos y servicios, la sociedad podrá ejecutar todos los actos exportando e importando bienes y servicios de contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que fueren necesarios y conducentes al logro de sus fines tales como: A. Celebrar contratos con actividades conexas sistemas de redes o tomar interés o participación en sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan objetos similares, complementarios o auxiliares al suyo. B. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración y venta de bienes muebles e inmuebles, gravarlos en cualquier forma y pignorarlos. C. Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito o de seguros. D. Girar, depositar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagaré, cheque y cualesquiera otros títulos valores o documentos civiles, emitir bonos con o sin garantía y celebrar el contrato comercial de cambio de todas sus formas. E. promover, formar, organizar y financiar empresas que tengan objetos análogos o complementarios a los de la sociedad, y en general ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de los fines de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de los socios, ni de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $7.500.000,00
No. de acciones	: 75,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $7.500.000,00
No. de acciones	: 75,00
Valor nominal	: $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $7.500.000,00
No. de acciones	: 75,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplentes. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por un monto de Quinientos Millones de Pesos ($500.000.000) MCTE. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial: 1. Representar a la Sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos, 4. Presentar a los accionistas informe relacionado con el desarrollo del objeto social

acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5. Presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el Artículo 446 del Código de Comercio, 6. Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9. Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y la Asamblea General. Parágrafo: El Representante Legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas o cualquier órgano facultado para ello.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2021 con el No. 02669806 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jesica Paola Correcha	C.C. No. 000000052937685

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 19 de junio de 2013 de la Junta de Socios	01741140 del 20 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 003 del 19 de junio de 2013 de la Junta de Socios	01741142 del 20 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 1 del 17 de febrero de 2021 de la Junta de Socios	02669806 del 5 de marzo de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02684605 del 14 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8559, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 722.771.954
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de junio de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2024 Hora: 10:09:45
Recibo No. AA24640248
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24640248A2168

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988011842

(415)7707212489984(8020) 000001498801184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 4 3 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GEOR COMERCIAL LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 88 21 OF 702

42. Correo electrónico jcorrecha@gelite.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 9 0 6 6 8 6	3 1 3 8 0 1 8 5 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 4 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55.- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 15 : 04: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORRECHA JESICA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 11:52:35AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988011842

(415)7707212489984(8020) 000001498801184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 4 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 1 9	2 0 2 1 0 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 1	2 0 2 1 0 3 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 8 4 1 3 8	0 1 9 8 4 1 3 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 1 0 2 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988011842

(415)7707212489984(8020) 000001498801184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 4 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 3 7 6 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORRECHA		JESICA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,500,000	3 3	2 0 1 0 0 4 1 9	2 0 2 1 0 2 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 3 6 1 5 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
APONTE		DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 6 2 0	2 0 2 1 0 2 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988011842

(415)7707212489984(8020) 000001498801184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 4 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 1 1 1 6 3	2	5 5 2 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUILERA	BELTRAN	MARIA	DEL PILAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACION

De <calidad@villavicencio.gov.co>
Destinatario <Damorales@ingeteknia.com>
Fecha 2024-04-01 21:12

PLANTILLA INVITACION A COTIZAR INGETEKNIA.pdf (~339 KB)

Buenas Tardes:

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio se encuentra estructurando el proceso contractual denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.", motivo por el cual los estamos invitando a presentar la propuesta de cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección anteriormente mencionado, que se ejecutará durante un periodo de DOS (2) meses.

Atentamente

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Villavicencio, 1 de abril de 2024

Señores
INGETEKNIA CONSULTORES SAS.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."*

La Alcaldía del Municipio de Villavicencio se encuentra estructurando el proceso contractual denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.",** motivo por el cual los estamos invitando a presentar cotización para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección anteriormente mencionado, que se ejecutará durante un periodo de DOS (2) meses.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La cotización presentada deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir del envío de la misma y que contenga las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.	Servicio	1

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato que se suscribirá será de DOS (02) meses.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Elaborar y presentar dentro de los 5 días siguientes al inicio del contrato, el Plan de Auditoría para aprobación del supervisor, definiendo el cronograma detallado frente a los requerimientos aplicables a la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 para todos los procesos, el cual debe contener como mínimo los tiempos que llevarían cada una de las fases de la Auditoría Interna, incluyendo reuniones de apertura y cierre, preparación y revisión documental, entrevistas y la elaboración del informe final y demás especificaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado con el fin de ser aprobado. De acuerdo al procedimiento Auditoría Interna 1020-P-CIG-02.

2) Elaborar y presentar dentro de los 5 días siguientes al inicio del contrato, el Plan de Auditoría para aprobación del supervisor, definiendo el cronograma detallado frente a los requerimientos aplicables Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe contener como mínimo los tiempos que llevarían cada una de las fases de la Auditoría Interna, incluyendo reuniones de apertura y cierre, preparación y revisión documental, entrevistas y la elaboración del informe final y demás especificaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado con el fin de ser aprobado. De acuerdo al procedimiento Auditoría Interna 1020-P-CIG-02
3) Garantizar que el personal que preste el servicio cuente con la suficiente experiencia, idoneidad y conocimientos profesionales para la ejecución de las labores pactadas en el contrato, según los requisitos de la ficha técnica y
4) Realizar la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia, determinando el cumplimiento de los requisitos con base en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.
5) Realizar la auditoría interna Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus propios recursos y personal, de conformidad con el plan pactado.
6) Elaborar el informe final de auditoría cumpliendo los requisitos internos de la organización y lo establecido en las normas NTC-ISO 9001:2015 - Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7) Apoyar a los procesos y subprocesos en la elaboración de las acciones correctivas derivados de los hallazgos de la auditoría.
8) El proponente deberá garantizar que las Auditorias se realizarán en los procesos de la Alcaldía de Villavicencio, en las sedes donde se encuentran ubicadas.
9) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, firmar antes de iniciar las auditorias el acuerdo de confidencialidad.
10) Realizar los Informes pertinentes a cada uno de los servicios a contratar con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11) Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a través del supervisor del contrato.
12) Entregar los productos de acuerdo al procedimiento 1020-P-CIG-02 Auditoría Interna, los productos que conforman el expediente de la auditoria en los tiempos establecidos en el Plan de Auditoría, los cuales deberán ser sometidos a revisión y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
13) Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
14) Participar en las reuniones que el supervisor convoque en relación con el presente contrato.
15) Las demás relacionas con el objeto contractual

- La auditoría interna debe ser realizada para 48 procesos y subprocesos (ubicados en las 8 sedes: Edificio Principal, Edificio Galerón, Potenza, Edificio Gestión Social, Sede Archivo General, Jordán Paraíso, Torre 33, Sede PAI)

	SIGLA	PROCESO/SUBPROCESOS
ITEMS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	
1	DIR	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
2	PLA	PROCESO DE PLANEACIÓN

3	PSE	Subproceso de Planeación Socioeconómica
4	ORT	Subproceso de Ordenamiento Territorial
5	IPV	Subproceso de Identificación de Población Vulnerable
6	SPD	Subproceso de Servicios Públicos Domiciliarios
	GTH	**PROCESO DE GESTIÓN TALENTO HUMANO**
7	CID	Subproceso Control Interno Disciplinario
8	GRM	Subproceso Recursos Humanos
9	SIG	**PROCESO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN**
10	SST	**PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
		PROCESOS MISIONALES
11	SSS	**PROCESO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**
12	ASG	Subproceso Gestión de Aseguramiento
13	GSP	Subproceso Gestión de Salud Publica
14	GSA	Subproceso Gestión de Salud Ambiental
	DUT	**PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**
15	MCB	Subproceso Mantenimiento y Conservación de los Bienes Públicos
16	GMA	Subproceso Gestión del Medio Ambiente
17	GRD	Subproceso Gestión del Riesgo
18	SGP	Subproceso Seguridad Ciudadana, Gobierno y Postconflicto
19	CUE	Subproceso Gestión del Espacio Publico
20	GCA	Subproceso Gestión Catastral
21	MOV	Subproceso Administración de la Movilidad
22	GTS	**PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL**
23	GPC	Subproceso Gestión Participación Ciudadana
24	GEP	Subproceso Gestión de Grupos Especial Protección
25	AIV	Subproceso Atención Integral a Victimas
26	MEG	Subproceso Mujer y Equidad de Genero
27	DEI	**PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**
28	GDE	Subproceso Gestión de Desarrollo Empresarial
29	GDR	Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
30	EDC	**PROCESO DE EDUCACIÓN**
31	GTH	Subproceso Gestión Talento Humano
32	GCE	Subproceso Gestión de Cobertura Educativa
33	CSE	Subproceso Gestión Calidad del Servicio Educativo
34	GFN	Subproceso Gestión Financiera
		PROCESOS DE APOYO
35	GCP	**PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA**
36	SIF	**PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
37	GCT	**PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**
38	AJR	**PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA**

39	GFI	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**
40	GPT	Subproceso Gestión del Presupuesto
41	GCO	Subproceso Gestión Contable
42	TES	Subproceso Gestión de Tesorería
43	GIM	Subproceso Gestión de los Impuestos
44	GDM	**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
45	DIT	**PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
46	GRA	Subproceso Gestión de Recursos Administrativos
47	GAL	Subproceso de Almacén
PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
48	CIG	**PROCESO CONTROL INTERNO Y GESTIÓN**

✓ La Auditoría Interna Incluye:

- **Fase Documental.** (planeación)
- **Fase de Auditoria en Sitio** en donde se desarrollan las siguientes actividades: Reunión de apertura, Revisión documental a lo largo de la auditoría, Recolección y verificación de información, Generación de hallazgos de auditoría, Preparación de conclusiones de auditoría. Reunión de cierre.
- **Entregables:** Se entregará el informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación 3 días hábiles después de la Auditoría.

✓ Perfiles de tutores, Auditores o consultores

PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación Académica**	**Específica**
1	Auditor Líder	1	Profesional con Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, o en áreas afines a los sistemas HSEQ, Licencia de Salud y Seguridad en el Trabajo vigente.	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor Líder Norma ISO 9001:2015, Auditor Decreto 1072:2015. Experiencia Profesional: Mínimo 8 años en auditorias Sistemas de Gestión.
2	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001. Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.

3	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.
4	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al Contratista los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera:

Un (01) único pago, a la realización de las Auditorías Internas y entrega del informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación y la demás documentación requerida por el Municipio en el presente proceso contractual, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previo informe de actividades del contratista.

Nota: El pago deberá estar soportado con evidencias fotográficas, informe del supervisor certificando el cumplimiento de cada una de las actividades por parte del contratista, soportes de pago de seguridad social y acta de terminación y liquidación.

MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: El **proponente favorecido** una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor del Municipio de Villavicencio, garantía única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
b) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
c) CALIDAD DEL SERVICIO.

VALOR OFRECIDO: Los valores cotizados deberán tener en cuenta todos los gastos que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicación, garantía única, transporte, operarios etc., además tener inmersos los impuestos que se relacionan a continuación:

Descuento	Tipo	Porcentaje
Turismo	Departamental	2%
UNILLANOS	Departamental	1%
Pro-Deporte	Municipal	1.5%
Adulto Mayor	Municipal	2%
Pro-Cultura	Municipal	2%
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6%
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	Nacional	4% declarantes – 6% no declarantes

Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: los interesados podrán presentar su cotización de forma escrita en sobre cerrado ante la Dirección de Desarrollo Institucional, en la dirección Calle 38 # 35-51 Sede Centro antiguo Hotel Galerón 2 piso Oficina 402 o enviarla vía correo electrónico a las siguientes direcciones: calidad@villavicencio.gov.co **antes del 5 de abril de 2024.**

NOTA: Junto con la presente invitación a cotizar, la administración municipal solicita cordialmente adjunte junto con la cotización presentada por ustedes, copia del certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio con expedición no mayor a treinta (30) días calendario y RUT vigente.

Atentamente,

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Daly Lorena Escobar Dalel	Profesional Especializado	

Re: Cotización de los servicios de auditoria ISO 9001:2015 y SG-SST Alcaldía Villavicencio

De Jaime Alberto Acosta Martinez <jaime.acosta@ingeteknia.com>
Destinatario <calidad@villavicencio.gov.co>
Cc Daysi Andrea Morales <damorales@ingeteknia.com>
Fecha 2024-04-03 15:20

c CAMARA Y COMERCIO 07-03.pdf (~154 KB) e PLANTILLA INVITACION A COTIZAR INGETEKNIA.pdf (~349 KB)
d RUT PAGINA 12 DE MARZO.pdf (~193 KB) b CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DAYSI ANDREA MORALES SEGURA (1) (2) (1).pdf (~173 KB)
a 20240402-1A ALCALDIA VILLAVICENCIO V2.pdf (~4.2 MB)

Buen día Dra. Montenegro por medio de este correo adjunto la oferta comercial de INGETEKNIA CONSULTORES SAS con el valor total incluido IVA; para realizar los servicios de:

- Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 a los procesos y subprocesos del Municipio de Villavicencio

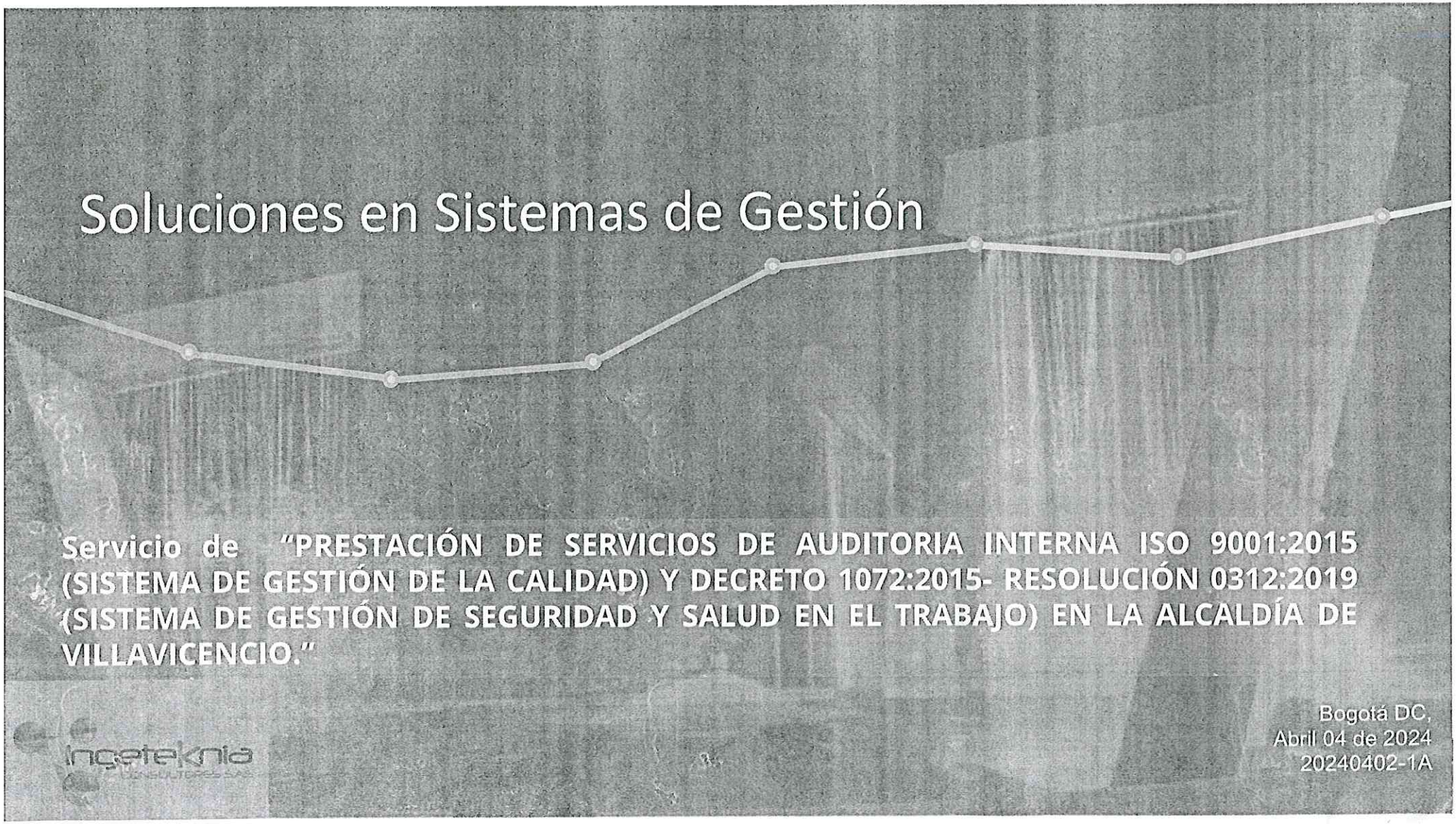
- Auditoría Interna al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072:2015, Resolución 0312:2019.

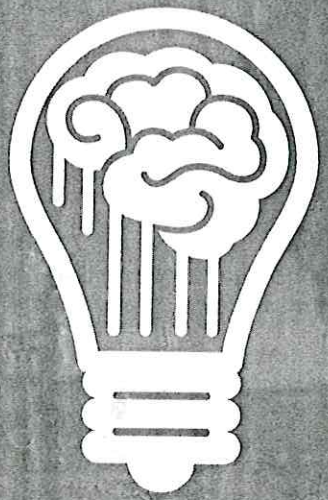
para los 48 procesos en las ocho (8) sedes de la Alcaldía de Villavicencio.

Atentos desde Ingeteknia a colaborar con el mejoramiento continuo de su institución.

El mar, 2 abr 2024 a las 11:27, Jaime Alberto Acosta Martinez (<jaime.acosta@ingeteknia.com>) escribió:

> Buen día Dra. Montenegro por medio de este correo adjunto la oferta comercial de INGETEKNIA CONSULTORES SAS; para realizar los servicios de:
>
> - Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 a los procesos y subprocesos del Municipio de Villavicencio
>
> - Auditoría Interna al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072:2015, Resolución 0312:2019.
>
> para los 48 procesos en las ocho (8) sedes de la Alcaldía de Villavicencio.
>
> Atentos desde Ingeteknia a colaborar con el mejoramiento continuo de su institución.


Soluciones en Sistemas de Gestión
Servicio de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."
Bogotá DC,
Abril 04 de 2024
20240402-1A



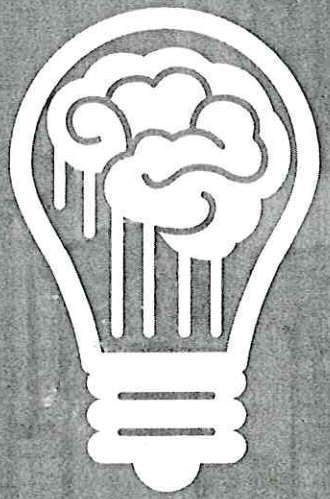
1. Entendimiento de la necesidad

015 (SISTEMA
GESTIÓN DE

de garantizar el
T

y SG – SST

ıcial



2. Objetivo y Alcance

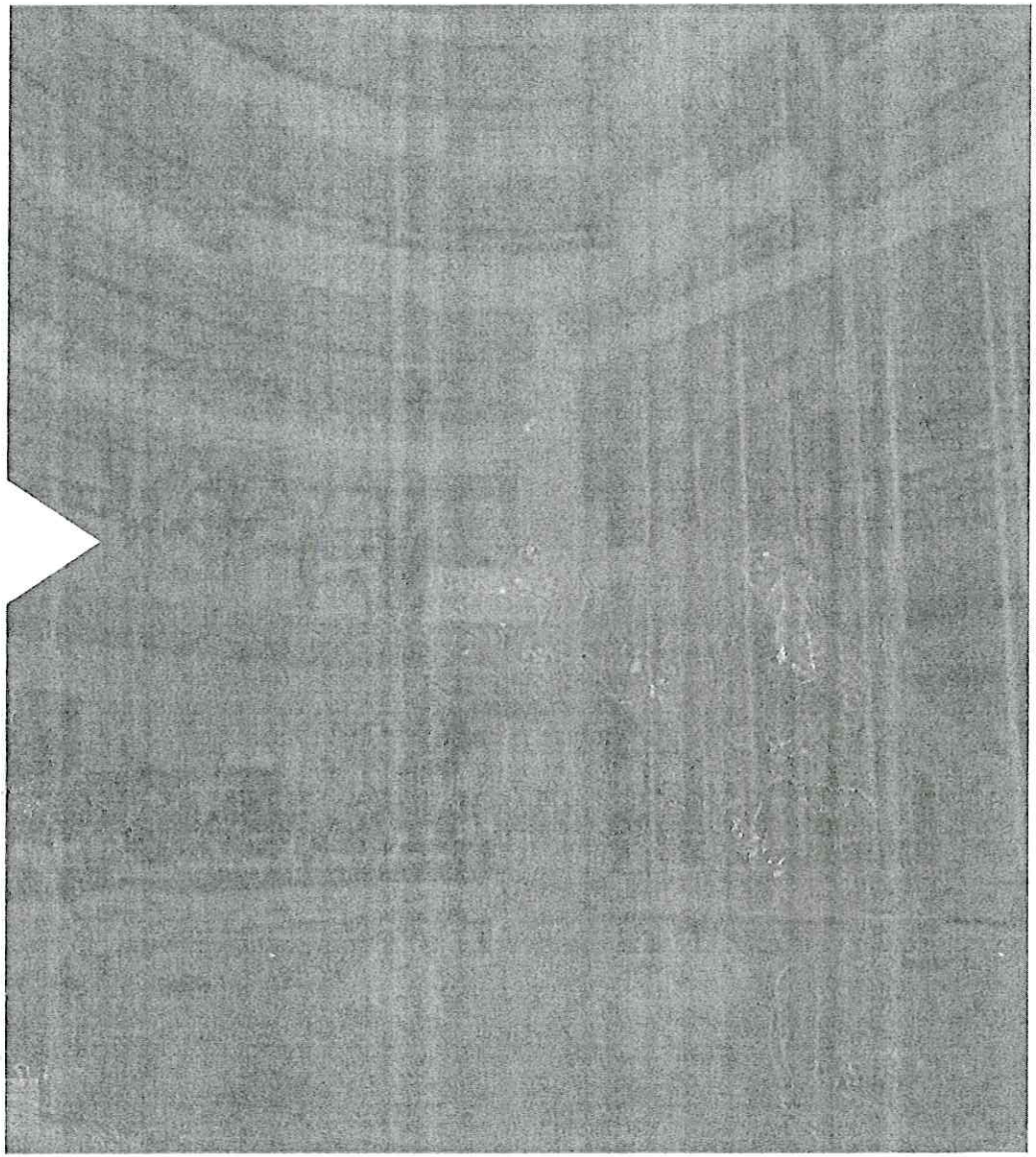
2. Objetivo y Alcance

Objetivo

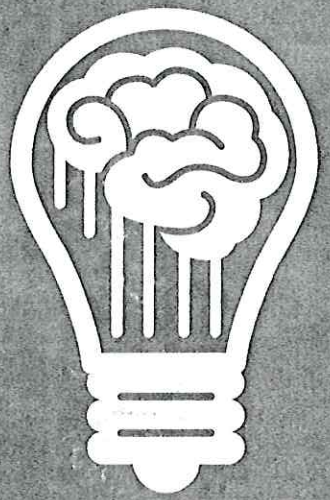
Proporcionar un servicio integral de auditoría que incluya actividades de planificación, auditoría, verificación, validación y generación de informe para la norma ISO 9001:2015 y SG – SST bajo criterios Decreto 1072 y Resolución 0312.

Alcance

- Modalidad: Presencial
- Duración: 60 días
- # SEDES: 8
- Core de Negocio: Alcaldía municipal de Colombia
- Tiempo de ejecución: dos meses en 2024 (a definir con los auditados)



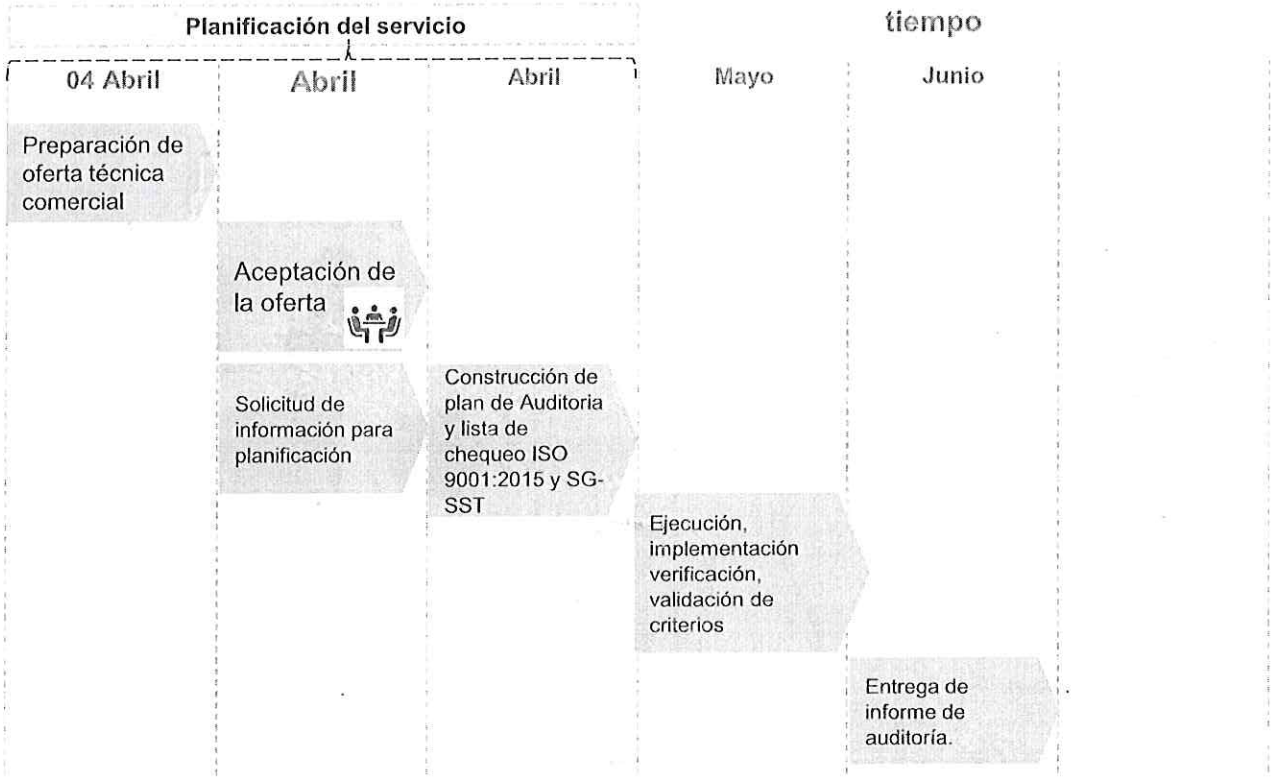
Ingeteknia CONSULTORES SAS



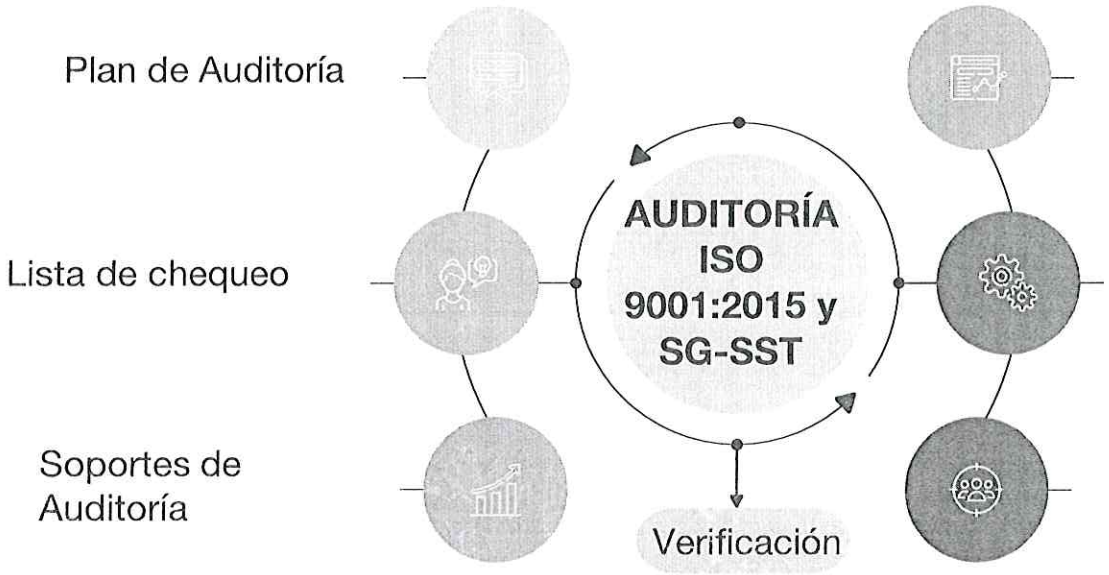
3. Metodología y Plan de Trabajo

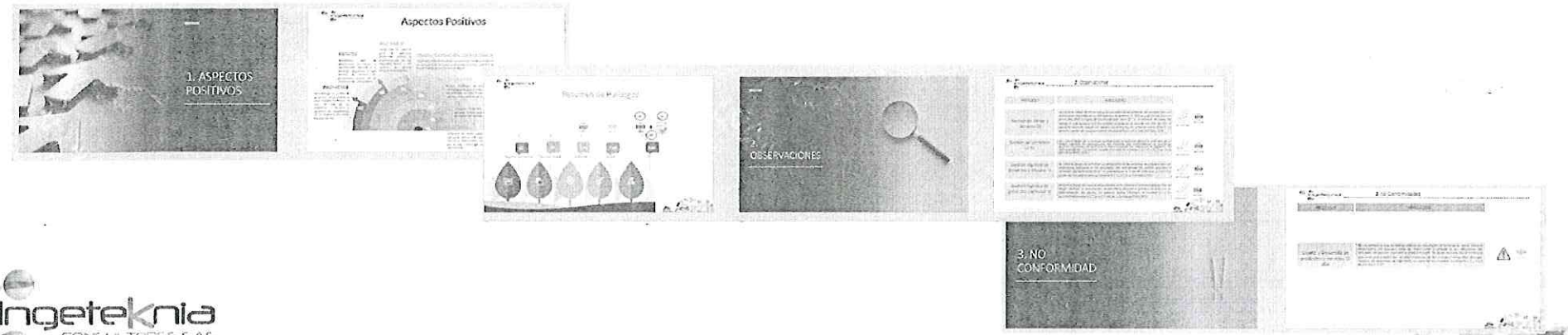
3. Metodología y Plan de Trabajo

Preliminarmente proponemos esta secuencia y duración para el servicio, enfocado en las necesidades e información recolectada en el proceso de identificación de necesidades de la Alcaldía de Villavicencio.

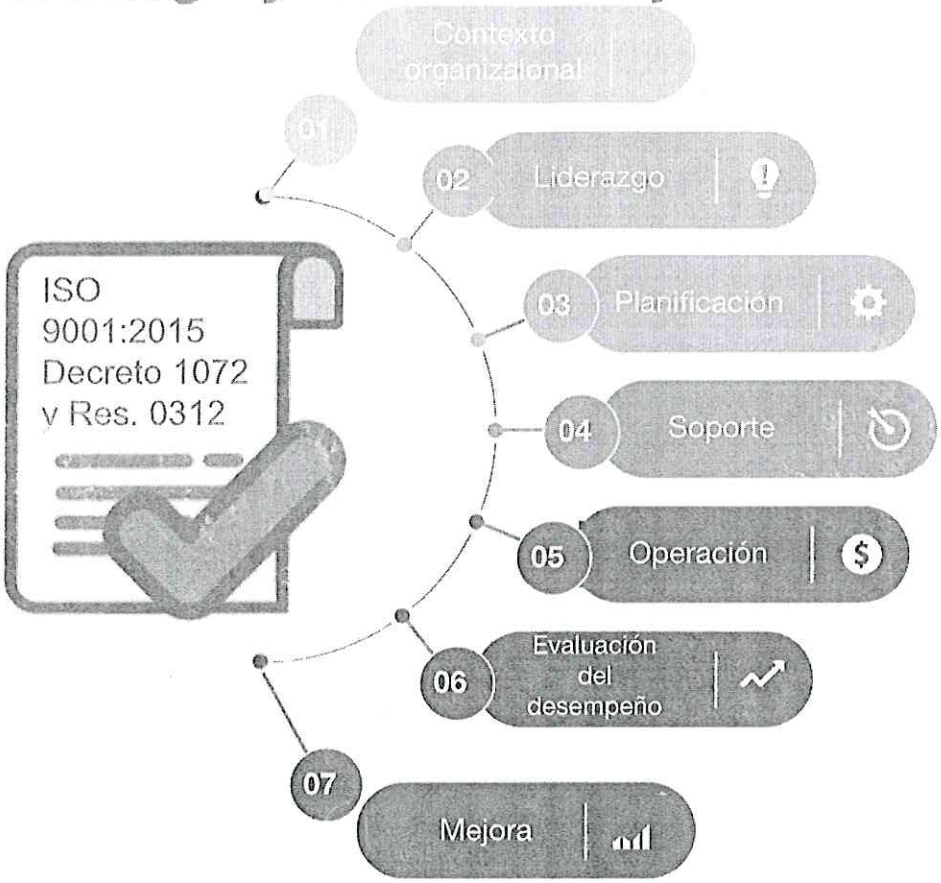


3.2 Metodología y Plan de Trabajo





3.3 Metodología y Plan de Trabajo



1.Identificación de cuestiones internas y externas y el entendimiento de las necesidades de las "partes interesadas" de ISO 9001:2015 y SG-SST

2.Responsabilidad de la Dirección y compromiso activo en el funcionamiento de ISO 9001:2015 y SG-SST

3. Acciones para considerar los riesgos de ISO 9001:2015 y SG-SST

4. Información, comunicación, recursos conciencia y competencia

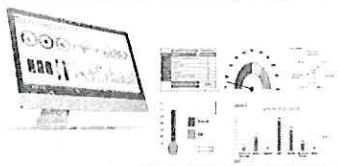
5. Planificación y control de ISO 9001:2015 y SG-SST

6.Seguimiento y evaluación por parte de auditorías internas y externas

7. Acciones de mejora y correctivas

5.2 Metodología Específica (ISO 9 / Transversal normas)

	1.DESCUBRIR Fase a	2.PRIORIZAR Fase b	3.DISEÑAR Fase c	4. IMPLEMENTAR Fase d	5.Entrenamiento
Actividades	1. Alineación de expectativas sobre alcance y entregables. 2. Confirmar Integrantes, roles, otros stakeholders y recursos. 3. Confirmar cronograma y metodología de trabajo. 4. Aplicación línea base	1. Definición de brechas y prioridades. 2. Alcance definido 3. Plan de trabajo e indicadores a impactar del proyecto	1. Contexto organizacional integral y transversal (capítulo 4) 2. Diseño y alineación de políticas y objetivos del sistema de gestión integral. 3. Mapeo de procesos (identificación de procesos de manera experiencial, caracterización SIPOC, flujogramas de procesos clave, formatos de control de procesos) 4. Identificación de riesgos y oportunidades SGI 5. Definición y diseño de KPIs y digitalización SGI (máx. 12). 6. Definición de procedimientos operativos estándar asociados al Core. 7. Programa de mejora continua integral	1. Sensibilización en la organización de la importancia del SGI 2. Acompañamiento en implementación de procedimientos con lineamientos ISO 3. Construcción de estándares visuales de trabajo. 4. Aplicación de herramienta diagnóstica de salida al SGC bajo ISO y monitoreo al impacto de KPIs de CCB.	1. Entrenamiento en fundamentos y aspectos clave de SGI y principios de calidad/ SST/ AMBIENTAL
Herramientas	• Línea base con hta propia	• Gantt Chart - PDT	• Visio / Bizagi – forms/nube	• Talleres y sesiones sensibilización. • Matriz de riesgos	• Didacthink ®
Entregables	• Set up y alineación del proyecto. • Línea base • Acta de inicio con acuerdos de trabajo.	• Plan de trabajo detallado. • KPIs a impactar. • Actas de servicio.	• Taller contexto DOFA. • Documentos del SGI transversales (enmarcados en el plan de trabajo). • Matriz de riesgos. • Matriz base de Indicadores.	• Evolución al nivel de estandarización • Informe final de gestión comparativo línea base – línea de salida • KPIs y herramientas de gestión digitalizadas (en función de ecosistema tecnológico del cliente) • Estándares más intuitivos y amigables.	• Personal clave de la compañía entrenado y sensibilizado respecto a nuevos métodos y lógicas propuestas.







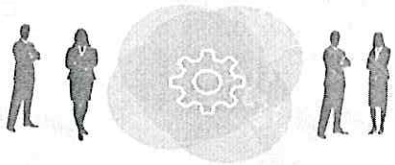







Ingeteknia
CONSULTORES LTDA
4. Organización del servicio

4. Organización del Servicio

QA + Respaldo corporativo	• Dirección de Operaciones • Licencia SST		• Líderes de SGC - SG-SST
Ejecución	• Un Auditor líder • tres auditores internos – Especialistas SST - Licencia SST Vigente (uno experto en educación)		• Líder SGC - SG-SST • Lideres de proceso y equipo de trabajo

* El equipo propuesto en esta oferta estará disponible de acuerdo con disponibilidad en la fecha del servicio

Equipo Auditor

Consultor Sistemas Integrales de Gestión

Matriz Laboral



Estefany Fierro Carbonell
Consultor Senior

Ingeniera Industrial, Abogada, Especialista en Salud Ocupacional y Derecho Administrativo Laboral

EXPERIENCIA:

12 años de experiencia en diseño, implementación y mejoramiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integrada de Sistemas; actividades de coordinación, formación, asesoría y auditoria en SIG. Auditor Interno en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Asesorías Empresariales, legales y jurídicas en normatividad laboral y SST. Implementación y seguimiento de programas de gestión de riesgos y Tareas de Alto Riesgo en empresas de diferentes sectores empresariales, Asesorías y Asistencias Técnicas para prevención de riesgos en general como proveedor de ARL Positiva, Colpatria, Seguros Bolívar; Docente Universitaria en Sistemas Integrados de Gestión y otras áreas de SST.

FORMACIÓN:

Abogada de la Institución Universitaria de Envigado (IUE), 2022
Ingeniería Industrial : Universidad Simón Bolívar, 2009
Especialización Derecho Administrativo Laboral de la IUE,2021.
Especialización Salud Ocupacional , Universidad Libre, 2012.
Diplomado en Docencia Universitaria, IUE, 2022
Diplomado Actualización SIG, Politécnico Superior, 2022
Diplomado Auditoría del SGSST, Politécnico de Colombia, 2022
Diplomado en Diplomado en Legislación Laboral, IUE, 2021
Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión: Universidad Simón Bolívar, 2009
Curso SGSST – 50 horas

Curso AUDITOR INTERNO HSEQ- CCS
Seguridad Basada en Comportamientos
Diseño e implementación SVE – GATISO
Curso Avanzado para Trabajo Seguro en SENA, Entrenamiento de Brigadas de Emergencias,
Curso de Estadística Descriptiva e Inferencial
Técnicas de Auditoría para SGC
Taller de Entrenamiento en Prácticas de trabajo seguras

Equipo Auditor

Consultor Senior Gestión HSEQ



Sandra Viviana Martinez Arias
Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental
Ingeniera Industrial

EXPERIENCIA:

Profesional con más de 10 años de experiencia en diseño, implementación, capacitación y auditorías internas y de segunda parte en sistemas integrados de gestión en sector Oil & Gas basados en normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 39001, guía para contratistas RUC y NORSOK S-006 logrando certificaciones de sistemas de gestión integral y calificaciones superiores a 95%; lo anterior alineados a diseño e implementación de programas de gestión de riesgos críticos . Cuenta con un enfoque integral en procesos de Gestión Humana, Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y medio ambiente, entre otros lo que permite una integralidad en el conocimiento de la interrelación de los procesos organizacionales.

FORMACIÓN

- Auditor Líder ISO 45001:2018 – Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, 2019.
- Curso Gestión del Riesgo. NTC ISO 31000:2011, 2017.
- Sistema de Gestión de la Seguridad Vial - ISO 39001. Auditor Interno ISO 39001 - Bajo el Decreto 1079 de 2015, 2017.
- Manejo Defensivo National Safety Council. Consejo Colombiano de Seguridad, 2017.
- Curso 50 Hrs. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2017.
- Diplomado Sistemas de Gestión Integrados NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001: 2007, 2017.
- Diplomado en Sistemas de Gestión en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial OHSAS 18001: 2007, 2008.

Equipo Auditor



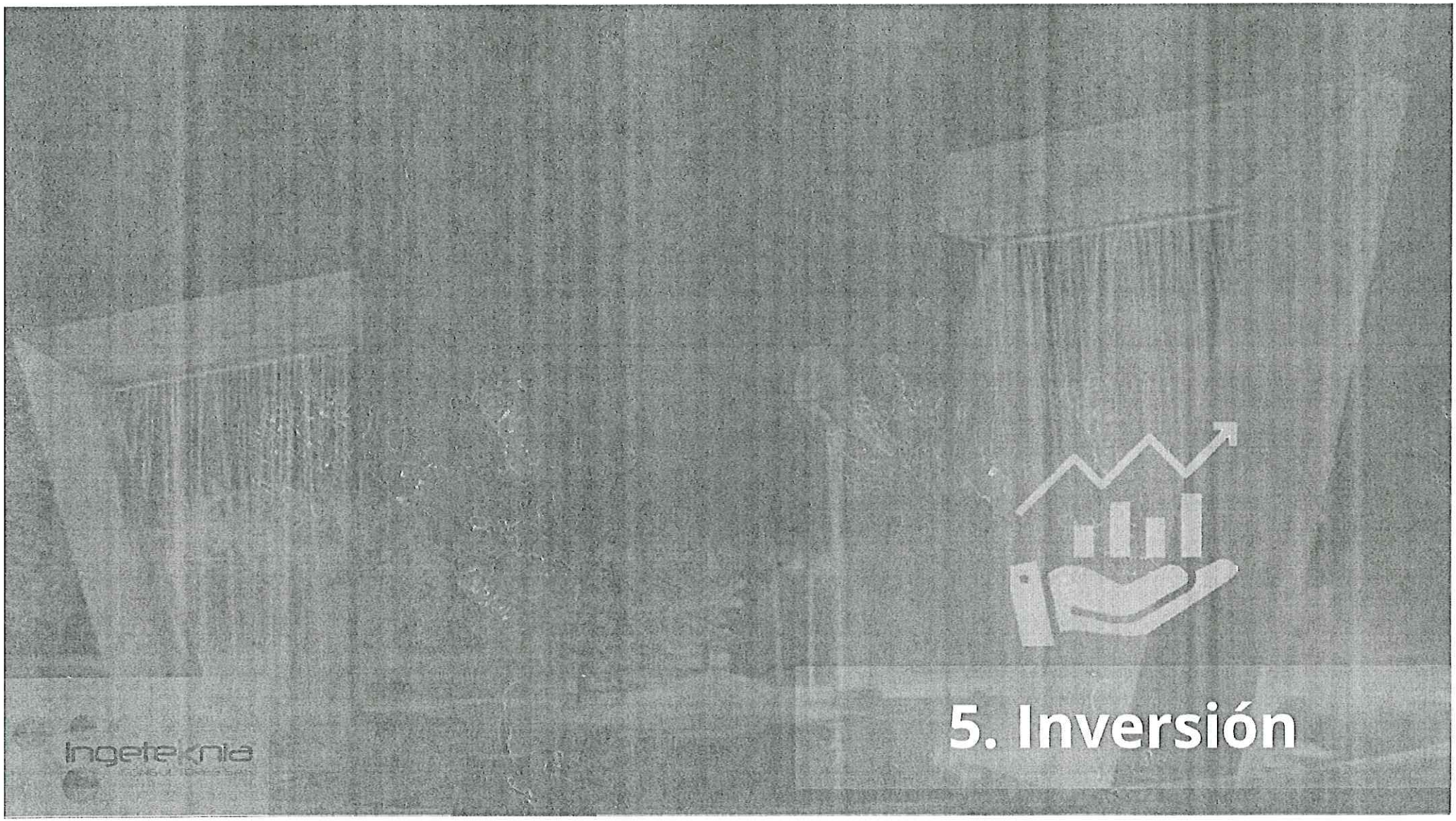
- Rol en este proyecto
- **Consultor Senior HSEQ**

Jaime Alberto Acosta
Consultor Senior Gestión Integral

Candidato a Doctor en Proyectos - Universidad Americana de Europa
Magister en Salud Ocupacional (convalidación MEN Res. 21154 dic2015)
Master en Higiene Ocupacional - Universidad Politécnica de Cataluña
Ingeniero Industrial

EXPERIENCIA:

Consultor y formador en Gestión integral a organizaciones de diferentes sectores económicos con amplia experiencia en dirección de áreas integrales en calidad, medio ambiente, seguridad salud en el trabajo, sostenibilidad. Experiencia en sector de hidrocarburos y transporte asociado a taladros de perforación, con habilidad en la inspección y transporte de equipo petrolero (grúas, cargadores, Manlift, tracto camiones y vehículos livianos), estandarización de operaciones de desarme, transporte y arme de equipo petrolero y control de operaciones convencionales y proyectos, manejo de Comunidades. Es parte del equipo de extensionistas habilitados por los programas nacionales de Colombia productiva / Internacionalización de empresas de servicios realizando proyectos de incremento de productividad en líneas de calidad, productividad operacional y sostenibilidad. Cuenta con experiencia en formación y entrenamiento corporativos formando dentro de organización a equipos de alto nivel como formador Internacional RIG PASS desarrollando curso de RIG PASS en español de Costa Afuera y Costa Adentro a nivel mundial, formador, formador e Inspector Internacional de Aparejos, formador de auditores internos de gestión integral. Ha sido docente catedrático en programa universitarios de administración con alta afinidad a la educación universitaria, tecnológica, técnica y para el trabajo. Ha trabajado como dinamizador en comunidades vulnerables en proyectos de formación en emprendimiento, violencia a la mujer y equidad de género.

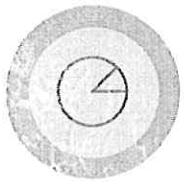

Ingeteknia
5. Inversión

5. Inversión



DIRECCIÓN DE PROYECTO
+ RESPALDO COORPORATIVO

Equipo de proyectos: Seguimiento a equipo de trabajo



SERVICIOS A CONTRAR

- ✓ Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 a los procesos y subprocesos del Municipio de Villavicencio
- ✓ Auditoría Interna al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072:2015, Resolución 0312:2019.



Valor de la propuesta Auditoría ISO 9001:2015 y SG-SST

Presencial –
Un auditor líder 9001 – 45001
Tres auditores integrales (uno experto educación)

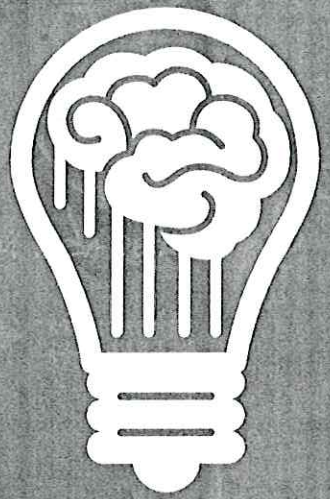
$44´030.000
IVA INCLUIDO

5. Inversión

- Este valor Incluye IVA
- Forma de pago acorde a negociación con Alcaldía de Villavicencio
- Este valor absorbe las horas incluidas para el equipo asociados a planeación, elaboración de informe y reuniones de planeación / socialización informe, así como el equipo de Ingeteknia dispuesto para realizar actividades de Aseguramiento de Calidad y Control del status del proyecto.
- Este valor no incluye el valor de pólizas u otros gastos administrativos que se puedan generar como consecuencia de la formalización contractual
- **No incluye** valores de transportes fuera de la ciudad de Bogotá y su perímetro, EPP requeridos adicionales a Botas, Casco, Auditivo inserción, camisa manga larga, jean. Ni valores adicionales de bioseguridad por covid como pruebas antígenos o pcr para ingreso a instalaciones.
- **No incluye** equipos de comunicaciones exclusivos para el servicio y el equipo designado (celular, computador portátil, plan de datos) : no incluye materiales y papelería de la empresa que sean requeridas por el cliente para prestación del servicio.

Otras Condiciones

- La cancelación de actividades programadas cuando no obedezca a motivos de fuerza mayor deberá realizarse como mínimo con 5 días hábiles de antelación mediante correo electrónico. En caso de la imposibilidad de realizar las sesiones de auditoría sin cancelar las sesiones de previo aviso, se deberá descontar lo equivalente al tiempo perdido.
- Ingeteknia proveerá equipos de cómputo al equipo auditor. Los espacios de auditoría serán realizados en las instalaciones del cliente y estarán a su cargo. Los temas de licencias y costos posteriores asociados a esta consultoría no están cubiertos en este valor.
- copia del certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio con expedición no mayor a treinta (30) días calendario y RUT vigente.



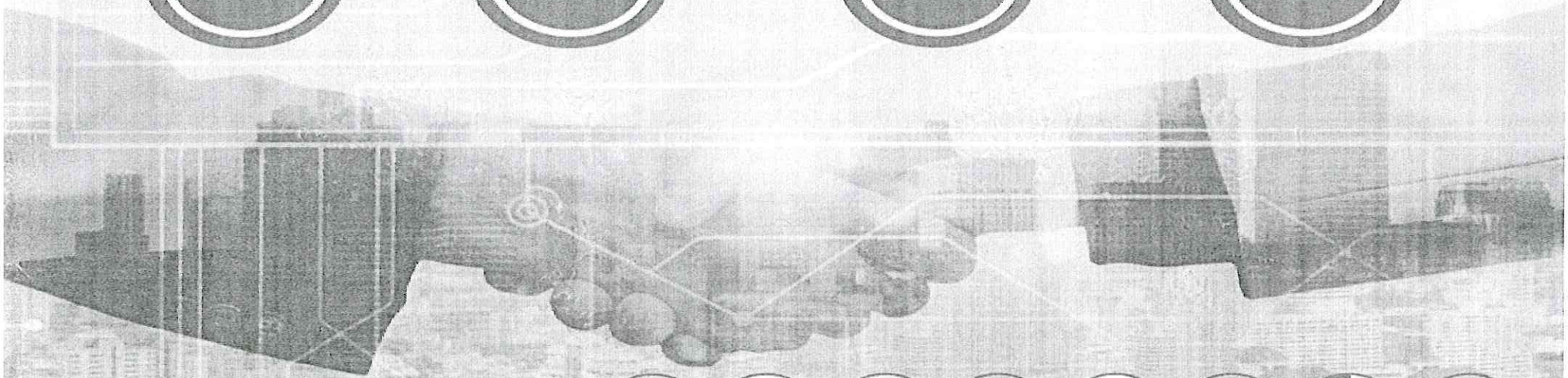
6. ¿Por qué Ingeteknia?

¿Por qué nos eligen nuestros clientes?

Un par de buenas razones:

Ingeteknia CONSULTORES LTDA

- **16** Años de experiencia
- **876** Número de clientes
- **96.768** Horas de acompañamiento
- **9.647** Personas entrenadas



Participación en Proyectos a nivel nacional e internacional

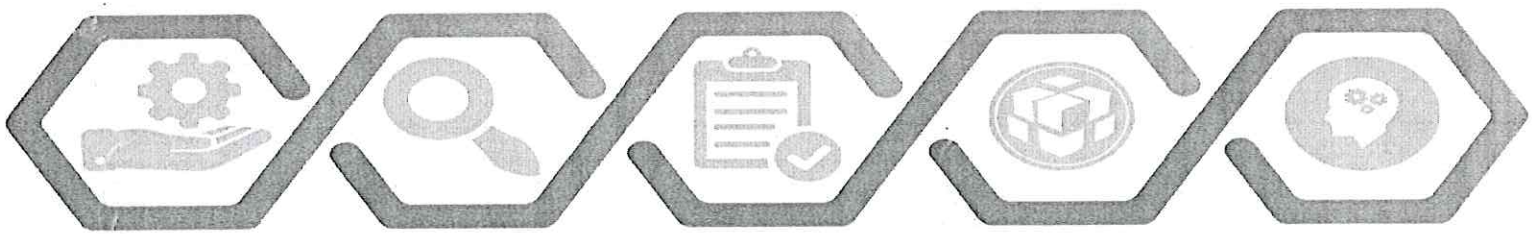
Colombia · Perú · Ecuador · Salvador · México · Argentina · Chile · Costa Rica

Confianza e Innovación que transforma

Nuestras Soluciones



Consultoría | Auditoría | Interventoría | Formación | Digitalización



SGS CO16-7311
9 años certificados

Licencia SST
Resolución No. 4620
de 06/05/2011

16

Ingeteknia Consultores Ltda.

Confianza e Innovación que transforma

Ingeteknia
Supply Chain Analytics

MAINLOOP
The Data Driven Reliability

Nuestras Soluciones





didacthink
ACADEMIA DE FORMACIÓN DIDÁCTICA



Circular Booster
Sostenibilidad & Economía Circular





HSE RiskMap Platform

Log-hub
data driven innovation

Consultoría | Auditoría | Interventoría | Formación | Digitalización



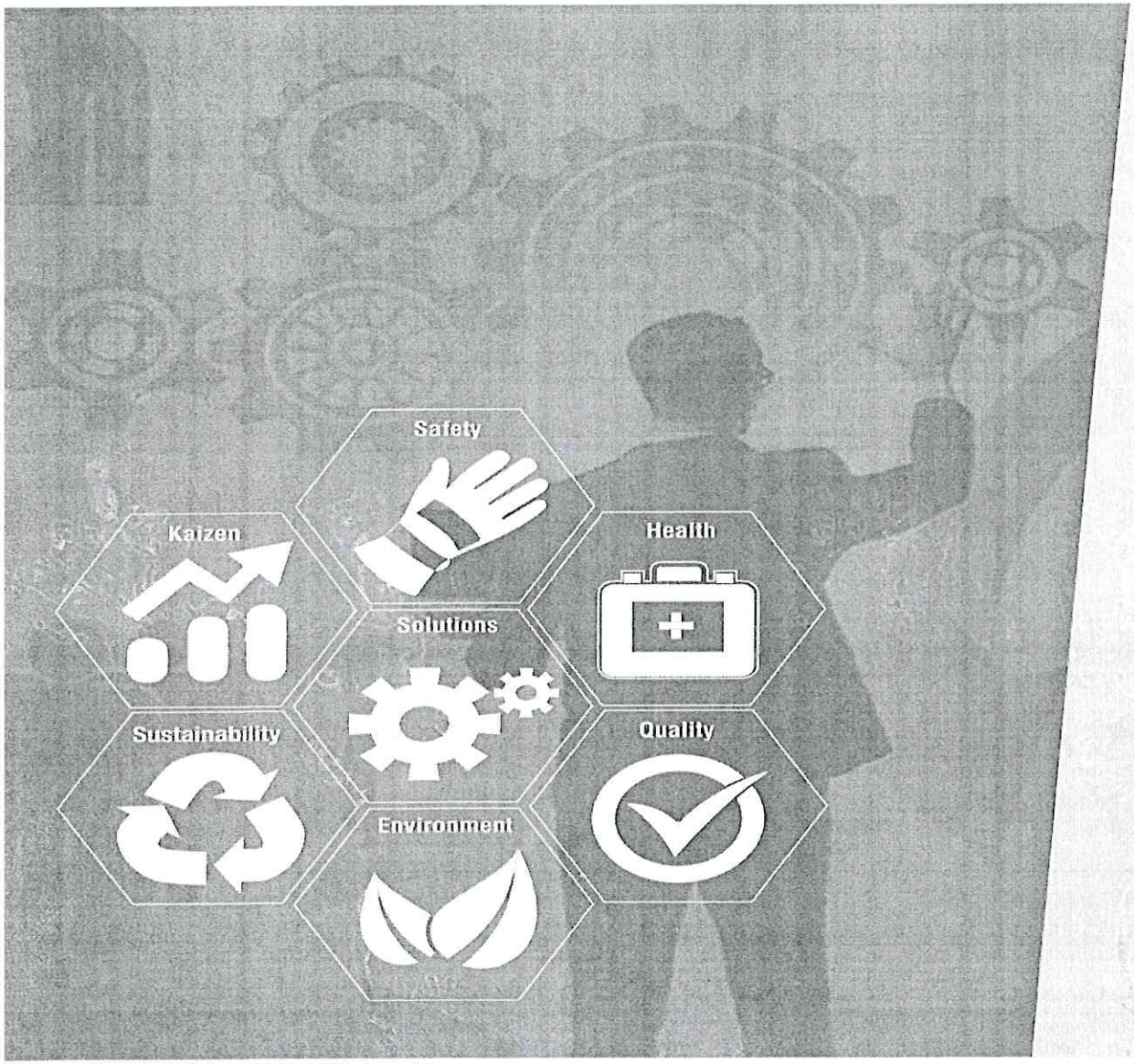
SGS CO16/7311
9 años certificados

Licencia SST
Resolución No.4820
de 06/05/2011

16

Ingeteknia
CONSULTORES LTDA.

Confianza e Innovación que transforma

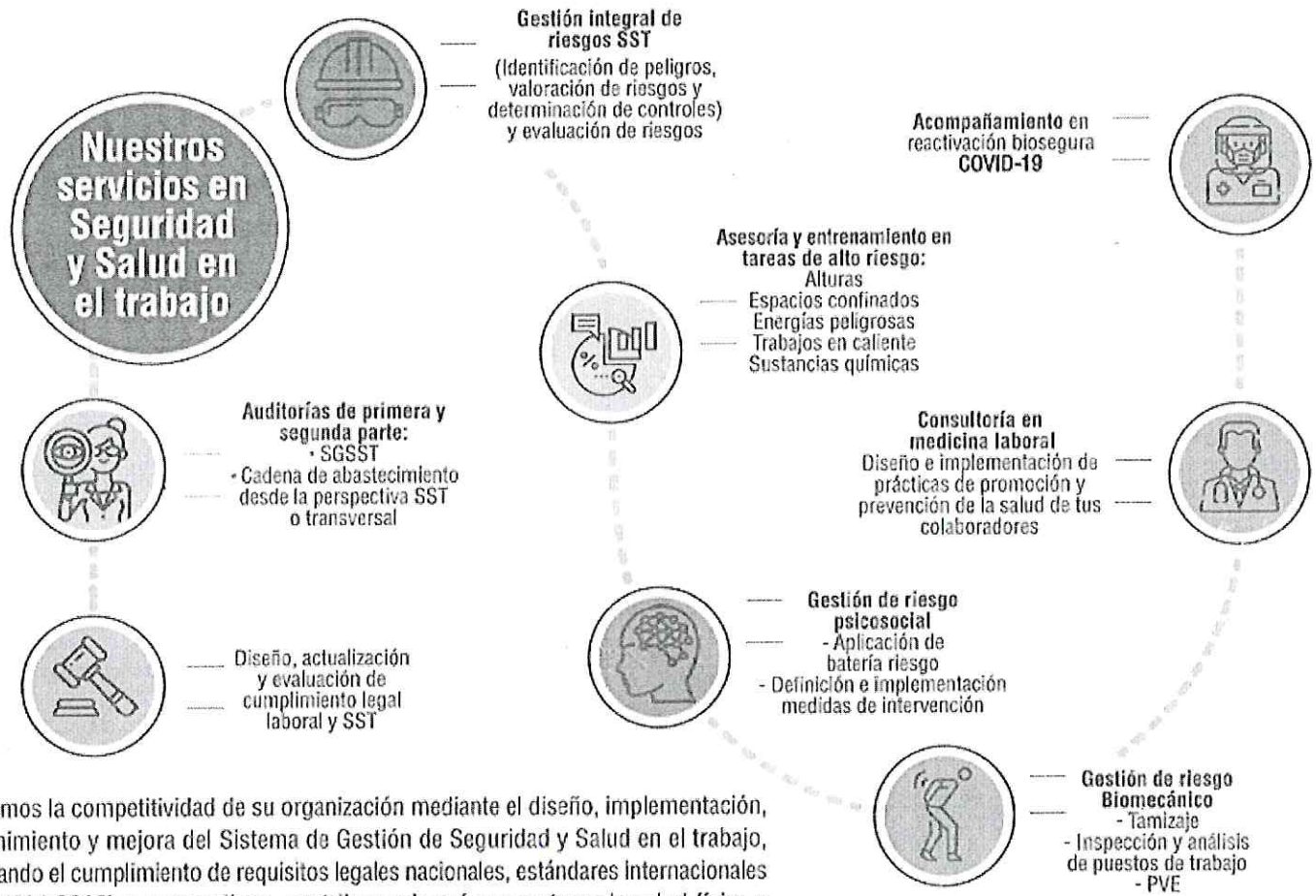


Ingeteknia
CONSULTORES LTDA

Mejoramos la competitividad de su organización, por medio del diseño, análisis de riesgos, definición de planes de acción, implementación, seguimiento, mejora y monitoreo de los procesos basados en estándares internacionales, sectoriales, legales y otros que apliquen a su organización.

Consultoría en Sistemas de Gestión

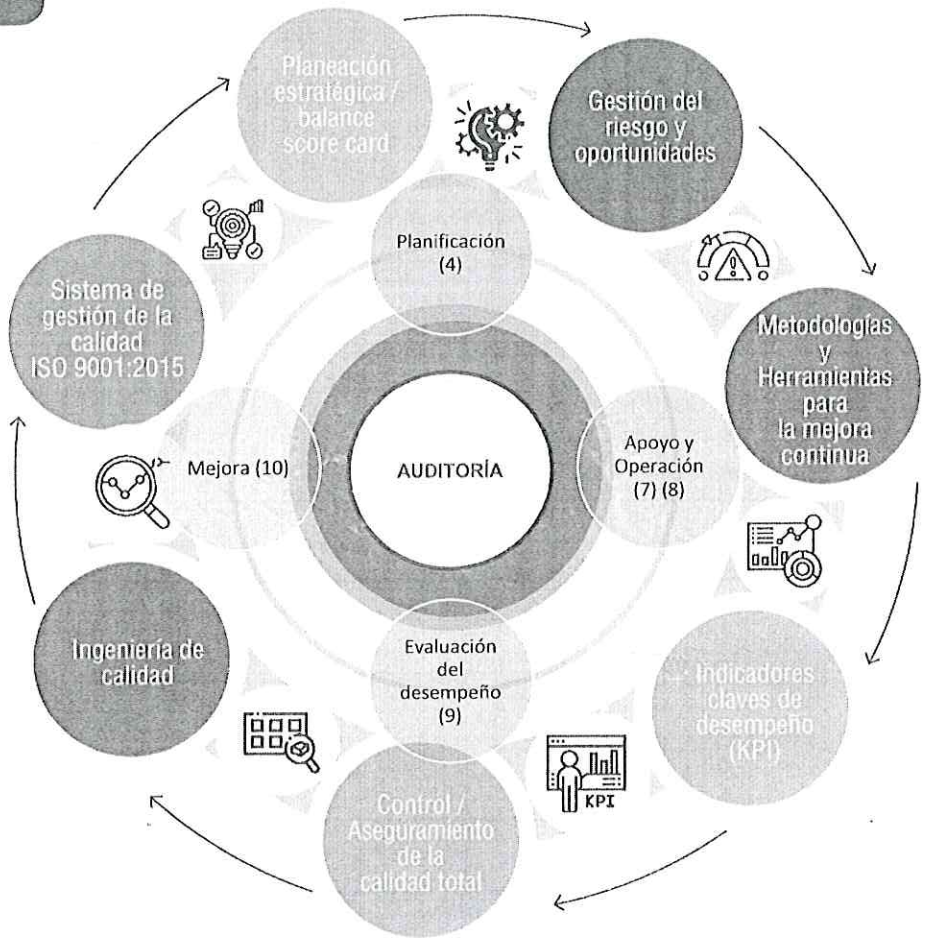
Estamos transformando negocios

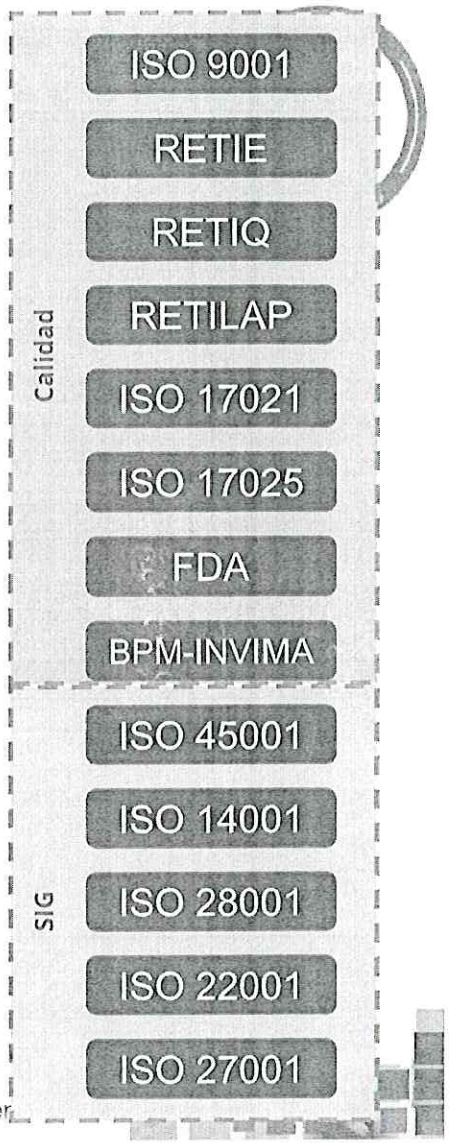


Mejoramos la competitividad de su organización mediante el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, asegurando el cumplimiento de requisitos legales nacionales, estándares internacionales (ISO 45001:2018) y corporativos, contribuyendo así en mantener la salud física y mental de sus colaboradores aportando desde nuestra gestión en la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

Estamos **transformando** negocios

Asesoramos en el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de todos los procesos de su organización, garantizando la sostenibilidad de su organización y la satisfacción de sus partes interesadas, mediante la aplicación de metodologías y herramientas ágiles de planeación, control y seguimiento, contribuyendo así al fortalecimiento de una Cultura de Calidad.





Ingeteknia CONSULTORES SAS

onfider

Algunas de nuestras experiencias

Sector Educativo y Servicios

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA · UNIAGRARIA · UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia · UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA · SENA · SGS · TÜVRheinland® Precisely Right. · compensar · LEXCO generamos valor a sus documentos · Casalimpia · VEOLIA · PSIGMA · icontec

Sector Industria, Manufactura y Agro

CROWN Brand-Building Packaging · FLOWSERVE · YARA · Colinagro · PLASTIPHAR · METACOL Soluciones Integrales en Ingeniería y Fundición · ALFAGRES · EXPRESS S.A. · G&J EMPRESAS DE ACERO · COATS · AAK · Plásticos Mónaco · HUNTSMAN · PCP Ideas que Fluyen · CARCAFE · Grupo OP Gráficas SA · novo nordisk · ST Especialistas en Seguridad Industrial · CI COLOMBIA PARADISE

Sector Consumo masivo, Retail, Alimentos

Quala · croydon · AJE · Casa Luker · Henkel · YANBAL · newell BRANDS · TAKAMI · Helado Gourmet Popsy · EL CORRAL · GRUPO 5G · JTI · Manufacturas Eliot s. a.

Sector Transporte y Automotriz

SERVIENTREGA · RAPIDISIMO · ALTIPAL · DINISSAN · Los Coches · blu LOGISTICS

Confianza e Innovación que transforma

Algunas de nuestras experiencias

Sector Telecomunicaciones, Medios y Tecnología

COLVATEL · Tecnocom · Carvajal Tecnología y Servicios · RCN Televisión · HUAWEI

Sector Consultoría, Asociaciones y Gremios

pwc · EY · Colombia Productiva · Fábricas de Productividad · Cámara de Comercio de Bogotá · ANALDEX · FIDUCOLDEX

Aseguradoras, Riesgos Laborales y Salud

Colsanitas ARL · ARL | sura · Colmena Seguros · arl Bolívar · Liberty Seguros · AXA COLPATRIA · AON · MARSH Delima Marsh · CORRECOL · Salud Ocupacional Los Andes

Sector Público

Defensoría del Pueblo · Alcaldía de Montería Gobierno de la Gente · MinCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo · IDEAM · Supersalud · Instituto Distrital de las Artes IDARTES · Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá · Alcaldía de Fusagasugá · Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis · El progreso es de todos Mincomercio · Institución Universitaria Pascual Bravo · Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares

Confianza e **Innovación** que transforma

Algunas de nuestras experiencias

Sector Eléctrico, Automatización y Energía

GE · Signify Philips · ie · EIS Eléctricos, Ingeniería y Servicios S.A. · Procables · SIEMENS · FESTO · EATON · Prysmian Group · COINTELCO

Sector de seguridad

Celtas · siete24 · VISE · Thomas Grieg & Sons

Sector de Construcción

TREVIGALANTE · INNOVAR · EGIN · DESPROING · ancos · ARGOS · CEMEX · AMARILO · nema ingeniería

Sector Oil & Gas, Minería

SierraCol energy · HUPECOL · AngloGold Ashanti · SANDVIK · ESTRELLA · BRASERV · SUEZ · PARKER DRILLING · Serinco Drilling S.A.

OXY · vanti Gas Natural · COLVAPOR · SUMMUM PROJECTS · Ingeductos s.a. Ingeniería de Poliductos · NABORS · TRICAN · GE Oil & Gas Nuovo Pignone

Confianza e Innovación que transforma

Ingeteknia
CONSULTORES LTDA

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

NUESTRAS ACREDITACIONES

SGS CO15/7311

Licencia SST
Resolución No.4820
de 06/05/2011

contactenos@ingeteknia.com
comercial@ingeteknia.com

313 440 0594 · 312 450 7732 · 656 1108

Somos confianza e **innovación** que transforma | www.ingeteknia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.882.422
NUMERO

MORALES SEGURA
APELLIDOS

DAYSI ANDREA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-42116221-F-0052882422-20031017 04126 032885 01 138609452

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGETEKNIA CONSULTORES SAS.
Nit: 900.158.254-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01716279
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2007
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 59 66 B 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: damorales@ingeteknia.com
Teléfono comercial 1: 6561108
Teléfono comercial 2: 3134400594
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 59 66 B 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: damorales@ingeteknia.com
Teléfono para notificación 1: 6561108
Teléfono para notificación 2: 3134400594
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002199 del 29 de mayo de 2007 de Notaría 28 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2007, con el No. 01140935 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGETEKNIA CONSULTORES SAS..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1/2024 del 22 de febrero de 2024 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Marzo de 2024 , con el No. 03073879 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INGETEKNIA CONSULTORES SAS.

Por Acta No.1/2024 del 22 de febrero de 2024 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Marzo de 2024 , con el No. 03073879 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGETEKNIA CONSULTORES LTDA a INGETEKNIA CONSULTORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, la prestación de servicios de consultoría, asesoría y formación en todas las ramas de la ingeniería, la administración y el ejercicio profesional en dichas disciplinas, en función de las actividades relacionadas con la

gestión de calidad, salud ocupacional, medio ambiente, sostenibilidad, productividad y competitividad, gerencia de proyectos, comercial, de marketing, gestión de sistemas logísticos, humana, financiera, de procesos, control interno, así como el estudio y análisis en todos los campos de la aplicabilidad de la ingeniería; diseño, implementación, montaje y mejora de sistemas de información, importación, comercialización, distribución, instalación, fabricación, diseño y desarrollo, compra de materiales y productos de identificación, señalización, demarcación, seguridad industrial, bloqueo y etiquetado industrial, ferretería, accesorios, equipos, partes y piezas electrónicas e informáticos y software industrial. Y en general todas las actividades relacionadas con el desarrollo empresarial, en todo tipo de organizaciones, entidades e instituciones bajo cualquier modalidad contractual, alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o contratos de asociación definidos para cada caso en particular; desarrollar por sí misma o en asocio de terceros del sector público o privado actividades de apoyo técnico o científico en proyectos relacionados con la gestión tecnológica, las innovación, la investigación tecnológica y científica, en las diferentes ramas de la ciencia; diseñar y desarrollar proyectos y programas de asistencia técnica, consultoría y capacitación empresarial en los campos técnico, industrial, organizacional, comercial y de servicios; realizar, ejecutar y/o colaborar en programas de docencia, la realización de actividades de investigación, estudios de factibilidad, proyección, planeación, diseño, asesoría, administración, representación e interventoría para proyectos de ingeniería en cualquiera de sus especialidades; la inversión desarrollo y gestión de las llamadas tecnologías de informática y comunicaciones tic; comercialización de propiedad intelectual generada. Para desarrollar dicho objeto, la sociedad podrá en su propio nombre o por cuenta de terceros celebrar y ejecutar todos los contratos y actos jurídicos que de gravámenes sobre estos; efectuar operaciones d préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando recibiendo garantías personales y reales, endosar, descontar, instrumentos negociables, adquirir, suscribí y enajenar acciones de toda clase de sociedades con arreglo a la ley, incorporarse en negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tenga objeto similar de que por la presente se funda. Y en general hacer toda clase de negocios, actos y operaciones que puedan contribuir al mejor desarrollo e incremento del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente, quien tendrá un suplente con las mismas funciones y facultades que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, transitorias, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna. En consecuencia, podrán adquirir, transigir, obligar, desistir, interponer todo género de recursos comparecer en juicio, bien sea la sociedad demandante o demandada, representar a la sociedad ante cualquier autoridad civil, militar, judicial, nacional o extranjera, constituir hipotecas, prendas, o gravámenes, limitar los bienes de la sociedad o enajenarlos, dar y recibir dinero en calidad de mutuo con o sin intereses, constituir y aceptar garantías reales o personales,

delegar y constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar cheques, pagares, y demás títulos valores, negociarlos, avalarlos, endosarlos, descontarlos, celebrar contratos de cuenta corriente o de cualquier otra naturaleza con entidades crediticias o bancarias, usar la razón social, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales o de cualquier otra naturaleza, sin limitación alguna. Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad debe estar representada por el representante legal, el Gerente tiene las siguientes funciones: 1) Ejecutar las decisiones de la Asamblea de accionistas de la sociedad. 2) Convocar la Asamblea de Accionistas. 3) Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos, el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades. 4) Designar y remover los empleados de la sociedad. 5) Velar porque los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la empresa. 6) Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales. 7) Velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía. 8) Asistir a las reuniones de Asamblea 9) Ejecutar las órdenes que le imparta la Asamblea de Accionistas. 10) Representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios. 11) Presentar a la Junta Directiva de la sociedad en cada reunión, una relación pormenorizada de los actos y contratos celebrados por el Gerente después de la reunión anterior cualquiera sea su cuantía. 12) Las demás que le asigne la Asamblea de Accionistas de la sociedad y los que por su naturaleza correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1/2024 del 22 de febrero de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2024 con el No. 03073879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Daysi Andrea Morales	C.C. No. 52882422

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segura

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	German Guillermo Torres Hernandez	C.C. No. 80097981

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1165 del 6 de mayo de 2013 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01729588 del 9 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 2015093 del 30 de septiembre de 2015 de la Junta de Socios	02101762 del 10 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 1/2024 del 22 de febrero de 2024 de la Junta de Socios	03073879 del 5 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 7112, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.066.826.764
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2024 Hora: 11:44:13
Recibo No. AA24312704
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2431270444F4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14990273154

(415)7707212489984(8020) 000001499027315 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 8 2 5 4	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGETEKNIA CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 66 B 21

42. Correo electrónico damorales@ingeteknia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 6 1 1 0 8	3 1 3 4 4 0 0 5 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 7 0 5 2 9	6 2 0 1	2 0 0 7 0 5 2 9	7 1 1 2	4 7 7 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 07 : 37: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LA ROSA CABALLERO ERICK ENRIQUE
985. Cargo Gestor III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-45-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 09/01/2014
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL	PAGINA __1__ DE __1__

PRESUPUESTO OFICIAL"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."

DD MM AA

FECHA DE ELABORACION: 4 / 04 / 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."

TERMINO DE EJECUCION:	2 MESES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	84111603	AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO.	SERVICIO	1	43.940.750	43.940.750
			VALOR TOTAL INCLUYE IVA			43.940.750

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado de fecha 4 de abril del 2024 legalizado por esta dependencia para dicho producto o servicio.

Daly Lorena Escobar.

DALY LORENA ESCOBAR DALEL
Profesional Especializado

VoBo JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-66-V3

ORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META.		
2020-050001-0059	COSTO TOTAL:	$1.525.915.804
2020-50001-0107		
Villavicencio - Meta		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
CONVENIO		
	FECHA DE TERMINACIÓN:	
	FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	

RELACIÓN DE CONTRATO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

# DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DE $	OBJETO DEL CONTRATO	F/ INICIACIÓN	F/ TERMINACIÓN
497	WALTER BAQUERO SABOGAL	40.800.000	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"	19/03/2024	18/11/2024
496	JAVIER MAURICIO GANTIVA DELGADO	40.800.000	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"	21/03/2024	20/11/2024

NO ADICIONAR CASILLAS, EN CASO DE REQUERIR CASILLAS ADICIONALES ELABORAR UN ADJUNTO CON ESTE MISMO FORMATO

ICIAL:		AJUSTADO:	X	PERIODICIDAD:		TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

CTIVIDADES PRINCIPALES	P/E	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FÍSICO VIGENCIA (2024)								INDICADORES DE GESTION		
		UNIDAD	CANT	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP %	PERÍODO N° 1		PERÍODO N° 2		PERÍODO N° 3		PERÍODO N° 4		FÍSICO	INVERSIÓN	EFICIENCIA
							% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL			
rtalecer la asistencia técnica ra la continuidad de la plementación del Sistema egrado de Gestion -SIG y su culación con el MIPG	P	Número	9,00	36.366.667	327.300.000,00	21,45	5,35	81.600.000	14,14	215.700.000	1,97	30.000.000,00				0,25	-
	E		2,00	40.800.000	81.600.000,00	5,35	5,35	81.600.000	-	-	-	-	-	-			
quirir herramientas nológicas o insumos para la ntinuidad de la plementación del Sistema egrado de Gestión- SIG	P	Número	2,00	61.350.000	122.700.000,00	8,0	-		-		-			122.700.000			
	E		-		-	-		-		-		-	-	-			
SUBTOTAL	P				450.000.000,00	29,49	5,35	81.600.000	14,14	215.700.000	1,97	30.000.000	-	122.700.000		0,18	-
	E				81.600.000,00	5,35	5,35	81.600.000	-	-	-	-	-	-			
TOTAL PROYECTO	P				1.525.915.804	100											
	E				81.600.000,00	5,35	-						-				

En pesos

VANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA

DALY LORENA ESCOBAR DALEL
PROYECTO

eben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-0500010059.

16 ABR 2024

2020-050001-0059	BPIN:	2020-50001-0107

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META.

AJUSTADO:	X	PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

PROGRAMACION DE LA INVERSION DEL PROYECTO POR PERIODO (2024)												TOTAL POR ACTIVIDAD
PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3			PERIODO 4			
ICDL	SGP	FUENTE.....	ICDL	SGP	FUENTE....	ICDL	SGP	FUENTE.....	ICDL	SGP	FUENTE....	
81.600.000,00			215.700.000,00			30.000.000,00						327.300.000,00
81.600.000,00												81.600.000,00
									22.700.000,00	100.000.000,00		122.700.000,00
												-
81.600.000,00	-	-	215.700.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	22.700.000,00	100.000.000,00	-	450.000.000,00
81.600.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.600.000,00
		81.600.000,00			215.700.000,00			30.000.000,00			122.700.000,00	450.000.000,00
		81.600.000,00			-			-			-	81.600.000,00

En pesos

N DEL PROYECTO
350.000.000,00
81.600.000,00
100.000.000,00
0,00
450.000.000,00
81.600.000,00

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA

DALY LORENA ESCOBAR DALEL
PROYECTÓ

de acuerdo a las fuentes de financiacion teniendo en cuenta el formato 1351-F-PSE-17 Seguimiento a la Programación por Proyecto de Inversión

TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

00010059.

16 ABR 2024

Municipio de Villavicencio

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómica
PRESUPUESTO PARA REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPA L DE VILLAVICENCIO- META

Vigencia: 2024

Código del BPPIM: 2020-050001-0059

Código del BPPIN: 2020-50001-0107

COSTO DIRECTO

Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
1	180	Documentos normativos realizados	Documentos normativos	Fortalecer la asistencia técnica para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestion -SIG y su articulación con el MIPG	Prestación de servicios profesionales especializados.	N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	7	0	$ 6.900.000	$ 48.300.000
					Prestación de servicios profesionales	N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	5	8	0	$ 5.100.000	$ 204.000.000
					Servicio de auditoria interna al Sistema de Calidad y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	2	0	$ 22.500.000	$ 45.000.000
					Seguimiento, verificación y control a través de auditorias internas y externas CQR	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	1	0	$ 15.000.000	$ 15.000.000
					Seguimiento, verificación y control a través de auditorias internas y externas ICONTEC	N.A	Otros Servicios	Administracion	Número	1	1	0	$ 15.000.000	$ 15.000.000
													SUBTOTAL	$327.300.000,00
2	180	Actos administrativos elaborados	Documentos normativos	Adquirir herramientas tecnológicas e insumos para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG	Mantenimiento de software y hardware para el fortalecimiento del SIG.	N.A	Mantenimiento de Maq. Y Equipo	Mantenimiento	Número	1	1	0	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
					Adquisición de material de papelería, impresión y diseño grafico para el fortalecimiento del SIG	N.A	Materiales	Administración	Número	1	1	0	$ 22.700.000,00	$ 22.700.000,00
													SUBTOTAL	$122.700.000,00

COSTO INDIRECTO

Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
1														$0
														$0
													SUBTOTAL	$0

OTROS

Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
1														$0
													SUBTOTAL	$0
													TOTAL	$450.000.000,00

Elaboró:
Nombre: DALY LORENA ESCOBAR DALEL
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó :
Nombre: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
cargo: SECRETARIO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

COMPONENTE: Fortalecer la asistencia técnica para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestion -SIG y su articulación con el MIPG

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fortalecer la asistencia técnica para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestion -SIG y su articulación con el MIPG	1	1	43.940.750	43.940.750
TOTAL				43.940.750

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."

LISTADO DE ACTIVIDADES

1. Desarrollar Auditoría Interna ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad) y decreto 1072:2015- resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) en la alcaldía de Villavicencio."

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

V/B: **ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE**
Directora Desarrollo Organizacional

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META	CÓDIGO REGISTRO DEL PROYECTO	BPPIM 2020-050001-0059	N° FICHA	7

ACTIVIDADES PRINCIPALES	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2024	VALOR APROBADO VIGENCIA 2024	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO FINAL	VALOR TOTAL COMPROMISOS ANTERIORES	RUBRO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE CONTRATO	COMPROMISO ACTUAL PRESENTE CONTRATO	VALOR TOTAL COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
				ADICIONES	REDUCCIONES						
Fortalecer la asistencia técnica para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestion - SIG y su articulación con el MIPG	ICLD	320.500.000	327.300.000	0	0	327.300.000	252.300.000	0401-2-3.45.99.1000.017–02	43.940.750	296.240.750	31.059.250
Adquirir herramientas tecnológicas e insumos para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG	ICLD	29.500.000	22.700.000	0	0	22.700.000	0		0	0	22.700.000
Adquirir herramientas tecnológicas e insumos para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG	SGP	100.000.000	100.000.000	0	0	100.000.000	0		0	0	100.000.000
TOTALES		450.000.000	450.000.000	0	0	450.000.000	252.300.000		43.940.750	296.240.750	153.759.250

En Pesos

Espacio Sector Responsable			
Autorizó:		Elaboró:	
Nombre:	Jhony Alexander Moreno Montoya	Nombre:	Daly Lorena Escobar Dalel
Cargo:	SECRETARIO	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Espacio Secretaria de Planeación			
Vo.Bo.		Elaboró:	
Nombre :	Daniel Eduardo Quevedo Agudelo	Nombre:	
Cargo:	DIRECTOR DE PLANEACION SOCIOECONOMICA	cargo:	

1351-11 / 03 - 0834

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META,** con BPIN 2020500010107 y BPPIM 20200500010059 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD TÉCNICA** emitida por SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; se registró a los 30 días del mes de junio del 2020, sus vigencias son 2020-2024 y la última vigencia actualizada es 2024 del 16 de abril del 2024. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal vigente "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO 2020 -2023", así:

EJE ESTRATÉGICO	**4. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO**
PROGRAMA	**(14) FIRMES**
PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	**(180) AVANZAR EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIG**
INDICADOR DE PRODUCTO	**AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION- SIG**
META	**90%**
LÍNEA BASE	**47%**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META:** (180) AVANZAR EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION -SIG; **COMPONENTE:** Fortalecer la asistencia técnica para la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión -SIG y su articulación con el MIPG; **POR VALOR DE:** $ 43,940,750.00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** Recursos Propios - 02 para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 24 días del mes de abril del 2024.

DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información financiera y técnica del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad del sector dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:	N.A.	N.A.
Reviso:	N.A.	N.A.
Elaboro: GLORIA NELSY DUQUE MEJIA	PROFESIONAL CPS	

F 07

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía · NIT. 892.099.324-3
Código Postal: 500001 · www.villavicencio.gov.co · X: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

CERTIFICADO DE PUBLICACION DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha:	2024-04-25
Solicitud:	Generado por la página Web
Código ssepi:	2020-050001-0059
Expedido :	Sistemas

La Dirección de Tramites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código SSEPI 2020-050001-0059 denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SIG EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META" Se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, www.villavicencio.gov.co en el link Proyectos – Banco de programas y Proyectos – Sección 2020, esta se expide a solicitud del interesado.

ARNOLD ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA
Director de Tramites y Servicios en Línea

OFICINA
DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1010-55.02/1020

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2024, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
84111603	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.**	**$43940750**

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SIG EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META. Con Código BPPIM No. 2020-050001-0059 y Código BPIN No. 2020-50001-0107

Con un valor total CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MDA CTE **($43940750)**

Esta certificación se expide a los VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro: German Andres Rua	Tecnico Operativo	

N° Radicado: 3075

OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 43.940.750
PLAZO:	**DOS (2) MESES**
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	84111603 - Auditorías internas
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión GEES-02 del 24 de junio de 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Mediante el Resolución No 1000-67.20 – 087 de 2022 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1000-67.20/169 de 2021, se adopta el MIPG, se crea el SIG y se dictan otras disposiciones. Se establece en su **ARTICULO SEGUNDO: CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** La Alcaldía de Villavicencio está comprometida con el desarrollo sostenible e incluyente del municipio, a través del ciclo de planeación, cuyos productos atienden las necesidades del municipio. Esto lo logra y consolida a partir de un Sistema Integrado de Gestión, que cumpla normativamente y articule la capacidad técnica y compromiso de su talento humano, información confiable, recursos tecnológicos, financieros y de infraestructura, en un ambiente de trabajo seguro, saludable y responsable con el medio ambiente, que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional, por ello se crea en la Alcaldía de Villavicencio el Sistema Integrado de Gestión que involucra los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Control Interno, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión Ambiental.

La Alcaldía de Villavicencio, tiene la necesidad de REALIZAR LA AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), con esta contratación se busca auditar a la Entidad en el sistema de gestión ISO 9001:2015 Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019, todo con el fin de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía y cumplir con las leyes y normas que son de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Estado.

La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad: a) es conforme con: 1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la calidad; 2) los requisitos de esta Norma Internacional; b) se implementa y mantiene eficazmente. 9.2.2 La organización debe: a) planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las

responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas; b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría; c) seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría; d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informen a la dirección pertinente; e) realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada; f) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que, al interior de la Alcaldía de Villavicencio, se adelanten las actividades de auditoría interna para los Sistemas de Gestión de Calidad bajo los requisitos de las normas NTCISO 9001:2015 y decreto 1072:2015- resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), cumpliendo con el propósito de mejorar el Sistema Integrado de Gestión y de mantener las certificaciones otorgadas por el ICONTEC y KIWA CQR en la vigencia 2023 al Sistema de Calidad.

Así mismo, dar cumplimiento al numeral 9.2 Auditoría Interna de dichas normas, teniendo como referente las directrices establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011:2018, se hace necesario ejecutar el programa de auditoría específicamente la auditoría interna planificada para la vigencia 2024 proyectada para el cumplimiento de la misión institucional. Así las cosas, se requiere la realización de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales con un enfoque sistemático que permita evidenciar la mejora continua en los procesos de la Alcaldía de Villavicencio. Estas actividades incluyen a las personas responsables de gestionar el programa de auditoría, los auditores y los equipos auditores.

En la Actualidad, la Entidad la entidad tiene 48 procesos y subprocesos, de los cuales 40 procesos se encuentran certificados bajo la NORMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 así:

- La auditoría interna debe ser realizada para 48 procesos y subprocesos (ubicados en las 8 sedes: Edificio Principal, Edificio Galerón, Potenza, Edificio Gestión Social, Sede Archivo General, Jordán Paraíso, Torre 33, Sede PAI)

	SIGLA	PROCESO/SUBPROCESOS
ITEMS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	
1	DIR	**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO**
2	PLA	**PROCESO DE PLANEACIÓN**
3	PSE	Subproceso de Planeación Socioeconómica
4	ORT	Subproceso de Ordenamiento Territorial
5	IPV	Subproceso de Identificación de Población Vulnerable
6	SPD	Subproceso de Servicios Públicos Domiciliarios
	GTH	**PROCESO DE GESTIÓN TALENTO HUMANO**
7	CID	Subproceso Control Interno Disciplinario
8	GRM	Subproceso Recursos Humanos
9	SIG	**PROCESO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN**
10	SST	**PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
PROCESOS MISIONALES		
11	SSS	**PROCESO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**
12	ASG	Subproceso Gestión de Aseguramiento

13	GSP	Subproceso Gestión de Salud Publica
14	GSA	Subproceso Gestión de Salud Ambiental
	DUT	**PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**
15	MCB	Subproceso Mantenimiento y Conservación de los Bienes Públicos
16	GMA	Subproceso Gestión del Medio Ambiente
17	GRD	Subproceso Gestión del Riesgo
18	SGP	Subproceso Seguridad Ciudadana, Gobierno y Postconflicto
19	CUE	Subproceso Gestión del Espacio Publico
20	GCA	Subproceso Gestión Catastral
21	MOV	Subproceso Administración de la Movilidad
22	GTS	**PROCESO DE GESTIÓN SOCIAL**
23	GPC	Subproceso Gestión Participación Ciudadana
24	GEP	Subproceso Gestión de Grupos Especial Protección
25	AIV	Subproceso Atención Integral a Victimas
26	MEG	Subproceso Mujer y Equidad de Genero
27	DEI	**PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**
28	GDE	Subproceso Gestión de Desarrollo Empresarial
29	GDR	Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
30	EDC	**PROCESO DE EDUCACIÓN**
31	GTH	Subproceso Gestión Talento Humano
32	GCE	Subproceso Gestión de Cobertura Educativa
33	CSE	Subproceso Gestión Calidad del Servicio Educativo
34	GFN	Subproceso Gestión Financiera
		PROCESOS DE APOYO
35	GCP	**PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA**
36	SIF	**PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
37	GCT	**PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**
38	AJR	**PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA**
39	GFI	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**
40	GPT	Subproceso Gestión del Presupuesto
41	GCO	Subproceso Gestión Contable
42	TES	Subproceso Gestión de Tesorería
43	GIM	Subproceso Gestión de los Impuestos
44	GDM	**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
45	DIT	**PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
46	GRA	Subproceso Gestión de Recursos Administrativos
47	GAL	Subproceso de Almacén
		PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN
48	CIG	**PROCESO CONTROL INTERNO Y GESTIÓN**

- ✓ La Auditoría Interna Incluye:

- **Fase Documental.** (planeación)

- **Fase de Auditoria en Sitio** en donde se desarrollan las siguientes actividades: Reunión de apertura, Revisión documental a lo largo de la auditoría, Recolección y verificación de información, Generación de hallazgos de auditoría, Preparación de conclusiones de auditoría. Reunión de cierre.

- **Entregables:** Se entregará el informe de Auditoría con sus hallazgos correspondientes, incluyendo la documentación de la auditoria, plan de auditoría y listas de verificación 3 días hábiles después de la Auditoría.

✓ Perfiles de tutores, Auditores o consultores

PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación Académica**	**Específica**
1	Auditor Líder	1	Profesional con Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, o en áreas afines a los sistemas HSEQ, Licencia de Salud y Seguridad en el Trabajo vigente.	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor Líder Norma ISO 9001:2015, Auditor Decreto 1072:2015. Experiencia Profesional: Mínimo 8 años en auditorias Sistemas de Gestión.
2	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001. Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.
3	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.
4	Auditor	1	Título Profesional	Profesional con Estudios y formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Auditor ISO 9001:2015 Experiencia Profesional: 5 años o más en auditorias Sistemas de Gestión.

Con un sistema de gestión de calidad se pueden evitar, demoras, retrasos, reproceso lo cual ayuda a mejorar el desempeño institucional y gestión de la Entidad a través de principios como el enfoque hacia el cliente, liderazgo, participación activa de los servidores públicos, enfoque basado en procesos, mejora continua, agilidad para la toma de decisiones, relaciones beneficiosas con los grupos de interés, coordinación, transparencia entre otros. El éxito de las actividades desarrolladas por cada uno de los

procesos y subprocesos de la entidad, depende en gran medida del ciclo de vida PHVA lo cual es una herramienta muy efectiva a la hora de establecer objetivos, implementar procesos adecuados, realizar seguimiento, medición y tomar acciones para mejorar la prestación del servicio.

Es por ello, que, a través de un estudio de mercado del cual participaron 2 empresas, la administración municipal definió un precio promedio para la el desarrollo de la auditoría interna ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad) y decreto 1072:2015- resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, e inició el trámite para publicar el proceso dentro de la plataforma SECOP II.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para un contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO"** están integrados los costos de: materiales, personal idóneo, equipo auditor, elaboración del Plan de Auditoría, Informes de Auditoría y listas de chequeo

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

RELACIÓN DE GRAVÁMENES ADICIONALES

Descuento	Tipo	Porcentaje
Turismo	Departamental	2%
UNILLANOS	Departamental	1%
Pro-Deporte	Municipal	1.5%
Adulto Mayor	Municipal	2%
Pro-Cultura	Municipal	2%
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6%
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	Nacional	4% declarantes – 6% no declarantes
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado

***NOTA**: Estos gravámenes deben ser calculados sobre el Valor del Bien o Servicios sin IVA e impuesto al consumo, en caso de que estos apliquen. Se requiere que se verifique con la Secretaría de Hacienda los impuestos a que haya lugar.*

- Seguridad Social para persona natural que figure como empresa unipersonal. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012

- Seguridad Social para persona jurídica deberá acreditarse mediante certificación de contador o representante legal y presentación de las planillas de pago de la o las personas que realizaron la inspección de los equipos para trabajo en alturas, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

Así mismo en cumplimiento de la normatividad en Sistema de Calidad.

- Ley 489 de 1998
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1499 de 2017
- Resolución No 1000-56.11/123 de 2019 (municipal)
- Resolución No 1000-67.20/087 de 2022 (municipal)

2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.2 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Actualmente, la Administración Municipal de Villavicencio no cuenta con procesos contractuales previos que cumplan con el objeto contractual del presente análisis. En vigencias anteriores, la entidad llevaba a cabo las auditorías internas a través de profesionales y contratistas del área. Sin embargo, dada la creciente certificación de procesos, es relevante destacar que mientras en la vigencia 2022 se certificaron 27 entre procesos y subprocesos de un total de 48 procesos y subprocesos, en 2023 la cifra aumentó a 40 procesos y subprocesos certificados.

En este contexto institucional, es importante señalar que los recursos humanos asignados a la Dirección de Desarrollo Organizacional no son suficientes para ejecutar eficientemente las auditorías internas. La auditoría interna de calidad desempeña un papel crucial en garantizar la conformidad con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015. Por lo tanto, la falta de recursos adecuados puede obstaculizar este proceso fundamental.

2.3 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de Desarrollo Institucional, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestar los servicios para planificar y realizar la Auditoria Interna de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible según lo establecido en las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 31.692.818 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: PROCESO IPMC 008-2023

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Realizar la auditoría de certificación del Sistema Integrado de Gestión del Departamento Nacional de Planeación en los componentes de calidad (ISO 9001:2015); ambiental (ISO 14001:2015) y seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018).
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 38.126.238 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: DNP-MC-015- 2021

3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría de Desarrollo Institucional responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.2 ¿QUIÉN VENDE?

La Alcaldía de Villavicencio, en el desarrollo del presente estudio pudo identificar que existe en el mercado un número significativo de empresas que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad cumpliendo con las condiciones requeridas en este sentido, se procedió a realizar un sondeo de mercado en donde las cotizaciones allegadas fueron sujeto de comparación logrando realizar el análisis pertinente teniendo en cuenta la necesidad técnica de la Alcaldía.

No.	NOMBRE EMPRESA	TAMAÑO DE LA EMPRESA
1	SGS COLOMBIA SAS	GRAN EMPRESA
2	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
3	INGETEKNIA CONSULTORES LTDA	MICROEMPRESA
4	QLS CONSULTORIA S.A.S	MICROEMPRESA
5	GTC S.A.S	MICROEMPRESA
6	GRUPO GC CONSULTORES LTDA	MICROEMPRESA
7	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	GRAN EMPRESA
8	TRAINING CORPORATION LTDA	MICROEMPRESA
9	GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL	MICROEMPRESA
10	BVQI COLOMBIA LTDA	GRAN EMPRESA
11	NYCE COLOMBIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
12	FUNDACION INTERNACIONAL DE INSPECCION, CERTIFICACION Y ESTANDARIZACION FV COLOMBIA	MICROEMPRESA
13	FUTURE BUILDERS COLOMBIA S.A.	MICROEMPRESA
14	TÜV RHEINLAND COLOMBIA S.A.S.	GRAN EMPRESA
15	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	GRAN EMPRESA
17	EQA COLOMBIA S.A.S	MICROEMPRESA
18	ASOCIACION DE EMPRESAS SEGURAS SIGLA: AES	PEQUEÑA EMPRESA
19	INTERNATIONAL CERTIFICATION AND TRAINING S.A. - IC&T S.A.	MICROEMPRESA
20	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS-SIGLA: CQR SAS	PEQUEÑA EMPRESA
21	SERVIMETERS S.A.S	GRAN EMPRESA

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual y que cuenten con la autorización de la marca de los equipos para trabajo en alturas para la inspección de estos elementos.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar y que cuenten con la autorización de la marca de los equipos para trabajo en alturas para la inspección de estos elementos.

c. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? SI, para la inspección de los equipos de trabajo en alturas, el proveedor debe contar con la autorización y certificación por parte del fabricante para la inspección de los equipos y elementos para trabajo en alturas.

Fecha de elaboración: 7/mayo de 2024.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: Ana María Montenegro Ovalle	Directora Desarrollo Organizacional	
Elaboró: Daly Lorena Escobar Dalel	Profesional Especializado	